Juéves 25 de Mayo de 1882 — BUENOS AIRES — Año VI — Número 2057

BIBLIOTECA PÚBLICA

DAMASO CENTENO
Redactor

Los manuscritos no se devuelven

REDACCION
De 11 de mañana á 12 de la noche
143 — PERÚ — 143

EL DEMÓCRATA

JOSE MARIA VELAZQUEZ
Director

SUSCRICION ADELANTADA
En la ciudad............. 25 pesos m|c.
En el Interior............ 35 » »
» » Exterior............ 40 » »

Avisos se reciben hasta las 11 de la noche
OFICINA: PERÚ 143

AGENCIA DE "EL DEMÓCRATA"
EN
MONTEVIDEO
178 — CALLE 25 DE MAYO — 178
CENTRO DE PUBLICACIONES
DE
ENRIQUE RISSO

Las personas que deseen suscribirse á *El Demócrata*, así como insertar avisos deben dirigirse al punto arriba indicado.

25 DE MAYO

1810 á 1882

I

Arrullada por sus brisas y el murmullo de sus caudalosos rios, la vírgen América dormia, olvidada del resto del mundo habitado.

Años y siglos habian transcurrido, y ninguna planta extraña habia pisado su fértil suelo, enriquecido con todos los dones de la Naturaleza.

Llegó un dia que al otro lado de los mares un hombre de génio dijo, providencialmente inspirado: «Allá, del otro lado de los mares hay tierra.»

Sonrisas de desprecio acogieron sus palabras, pero Cristóbal Colon no desmayó.

Presentóse á diversos monarcas pidiendo auxílios, pero todas sus tentativas fueron inútiles. Cuando ya creia perdida toda esperanza, es llamado por la reina de España Isabel la Católica, quien le entrega todas sus joyas, para que con el producto de su venta realice su grandioso pensamiento.

Poco tiempo despues, del puerto de Palos, Andalucia, partian tres carabelas mandadas por el audaz marino genovés.

Corrian los meses y la anhelada tierra no aparecia á la angustiosa mirada de los tripulantes.

Colon era el único que no desfallecia; una voz secreta le decia que la mas espléndida de las realidades iba á coronar su providencial idea.

Tres dias mas, un dia mas, dijo el entrépido marino, acallando el descontento de sus compañeros, y si en ese plazo no hemos descubierto tierra, daremos la vuelta á España.

El silencio volvió á reinar en las carabelas, que prosiguieron surcando la ancha y solitaria superficie del Océano.

La angustia rebosaba en el pecho de Cristóbal Colon; y casi en el mismo instante en que se preparaba á dar la órden de regreso, una gozosa y vibrante voz hendió los aires, esclamando: tierra! tierra!

Sus tripulantes todos cayeron de rodillas, y dieron gracias al Creador, por el feliz término de su arriesgada espedicion.

La América estaba descubierta.

II

En esas épocas el derecho de conquista era un hecho; la espada del conquistador imponia la ley.

El inesperado resultado de la espedicion de Colon, hizo que la España enviara otras que tambien obtuvieron éxito brillante.

Los naturales de los paises descubiertos que no podian acostumbrarse á una dominacion extraña hacian una guerra tremenda á los españoles, pero la superioridad de las armas dió el triunfo á los últimos.

La América quedó aherrojada á la Metrópoli, y sus hijos lloraban la libertad perdida, al compás de sus cadenas, y oyendo sin cesar el chasquido del látigo del conquistador.

1810! Gloriosa y eternamente memorable fecha!

En tal año, en el dia que hoy conmemoramos, los hierros de la esclavitud eran hechos pedazos por nuestros jigantes padres y nos declarábamos libres á la faz de las naciones, á la faz del mundo.

A nuestra pátria, á la República Argentina, cupo la gloria de iniciar el movimiento que debia separarnos para siempre de la Metrópoli.

En las brillantes páginas de nuestra historia, en la historia de la libertad sud-americana, los nombres ilustres de San Martin, Belgrano, Bolivar, y tantos otros ilustres próceres se confunden, como entre tantos otros gloriosos combates esaltan á la mente los de Ayacucho, Maipo y Junin.

El combate era desigual, en cuanto al número de hombres y calidad de las armas, pero en nuestros bravos habia patriotismo y denuedo, y el triunfo no podia ser dudoso.

Un ánsia tremenda, la espectativa mas solemne reinaba en los pueblos americanos; se combatia por la independencia de la pátria y habia que luchar con los aguerridas huestes que venian de vencer al Gran Capitan del siglo, á Napoleon I.

Muchas veces sufrimos derrotas parciales, pero nuestros valientes no se desanimaban y volvian al combate con mayores brios.

Los ejércitos españoles empezaron á retroceder, se dispersaban, y despues de ruidosas derrotas, tuvieron que abandonar hasta el último palmo de tierra americana.

III

Eramos libres, y así se declaró solemnemente el 25 de Mayo de 1810.

Era preciso desde luego tratar de darnos leyes propias y reconstruir al pais, bajo nuevas bases.

De aquí surgieron las ambiciones que desde su cuna hacian peligrar la independencia de América.

El caudillaje se levantó audaz en la República Argentina, y muchas veces sofrenó su pátria á las puertas mismas de las ciudades.

La sangre argentina era fratricidamente vertida, en la lucha contra el caudillaje.

Derrotado este, se creyó en una paz y tranquilidad permanentes, pero la hidra de la tirania levantó su asquerosa cabeza y se impuso á los pueblos de la República.

Nada se respetó durante la tirania de Rosas.

Hombres, jóvenes y ancianos, mujeres y niños, todos indistintamente caian bajo los golpes del puñal de la mazhorca.

Nubes de sangre se estendian cubriendo los horizontes de la patria, y por doquiera se oian los ayes del moribundo, las imprecaciones de los padres, los desgarradores sollozos de la madre, el inocente lloro de los niños.

Un clamor lúgubre, inmenso, repercutia de uno á otro confin de la República Argentina.

Durante 22 años la libertad conquistada á España, á costa de titánicos sacrificios y millares de hermanos caidos en los campos sombríos de la batalla, nos fué arrebatada por el sanguinario tirano Rosas.

El 3 de Febrero del 52 fué un dia de inmenso júbilo para la pátria.

Los sicarios del tirano fueron completamente derrotados en Monte-Caseros, y Rosas tuvo que huir á Europa, huyendo á un tiempo mismo al castigo de sus crímenes nefandos.

El Capitan General Don Justo José Urquiza asumió el mandó supremo, y la República volvió á gozar de paz, entregándose al trabajo, por tanto tiempo abandonado.

IV.

Amparados por la Constitucion, bajo el imperio de leyes é instituciones liberalísimas, el desarrollo de nuestras exhuberantes riquezas, el del comercio y el de las industrias fué asombroso.

La desastrosa guerra del Paraguay viene, gobierno del ex-general Mitre, á detener esos progresos, de que tanto necesitaban los aniquilados pueblos argentinos.

El vía-crucis aún no termina.

Uno de los gobiernos que mas obras de utilidad pública realizó fué el del General Sarmiento, quien hubiera concluido tranquilamente su período gubernativo, sin la ambiciosa interposicion del partido mitrista.

La rebelion del 74 hizo nuevamente peligrar las instituciones, pero gracias á la energia del malogrado Dr. Adolfo Alsina, fué en ménos de tres meses vencida.

El Presidente Avellaneda no fué mas feliz que su antecesor; al final de su presidencia el Dr. Tejedor se levantó en abierta rebelion contra los poderes constituidos, pero tuvo que capitular y rendirse á discrecion, pues que lo opinion entera del país le era adversa.

Como consecuencia de esa rendicion, el General D. Julio A. Roca, asumió el mando de la República el 80.

Hay paz, no hay temores en el comercio, ni en el hogar; las industrias prosperan, el crédito se acrecenta en el interior y exterior; actualmente celebramos una grandiosa fiesta, la Exposicion Continental, y en los pueblos de Buenos Aires y de otras provincias se hacen trabajos activos para celebrar exposiciones provinciales.

Radicadas, pues, las instituciones y usando libremente de sus derechos el ciudadano, en plena paz, la República Argentina marcha con paso firme por el camino del progreso, en busca de prosperidad y riqueza, de perfeccionamiento material é intelectual.

V

Tales son á grandes rasgos, las peripecias por que ha pasado nuestra pátria desde su gloriosa independencia, y tal el estado actual de cosas.

Acompañando en este dia, aniversario del 25 de Mayo de 1810, á los viejos veteranos de nuestra inmortal epopeya que aun subsisten y que aun creen oir los tambores de Ayacucho y los clarines de Junin, entonemos con ellos el gran himno de nuestras grandes glorias.

«AL GRAN PUEBLO ARGENTINO, SALUD!»

LA PRENSA DE LA PROVINCIA

Hemos recibido el último número de «La Voz del Saladillo», importante periódico semanal que se pública en el partido del mismo nombre.

El ilustrado cólega tiene la galanteria de reproducir en sus columnas el artículo que dias pasados escríbimos, con el mismo rubro de estas líneas.

«La Voz del Saladillo,» encabeza el artículo en cuestion, con las siguientes sensatas apreciaciones que nos hacemos un deber en reproducir:

«La prensa de la Provincia se viene conquistando el justo aplauso de los buenos; aplauso que enaltece su nombre, atrayéndole simpáticas adhesiones.

Sus propósitos como sus triunfos, vienen marcando un acontecimiento fausto en los horizontes de la Pátria.

Segregada la Providencia de su opulenta capital, Buenos Aires, quizá se creyó que aquella despues de sus convulsiones, caeria en un marasmo letal.

No era del todo infundado el presentimiento, á juzgar el desaliento que por todas partes cundia, ni era posible pensar de otro modo contemplando una gran cantidad de pueblos esparcidos en la estensa campaña de la Provincia entregados cada cual á sus propios recursos y batallando consigo mismo, por las disenciones locales.

La accion del gobierno, por mas que fuese enérgica nunca podia ser eficaz para dominar la situacion de esos pueblos sin una fuerza cooperadora, sin un poder fuertemante coabyuvador.

En estas críticas circunstancias, vino la prensa de la provincia casi en general á ocupar el puesto que el deber patriótico reclamaba de sus directores y redactores.

Desde ese momento el Gobierno ha contado con un propulsor poderoso y un agente irresistible de órden y progreso.

Esa prensa, se ha conquistade un lugar prominente en los destinos de la campaña y sus triunfos han contribuido y contribuyen poderosamente á dar direccion á la cosa pública y encaminar medidas acertadas.

Pero si esa prensa ha dado tan benéficos resultados, si sus inspiraciones son bebidas en las fuentes puras del deber, si su accion se ejercita en bien de los pueblos donde vé la luz, hay (quizá nosotros los somos) algunos periódicos que no han podido desprenderse de la atmósfera emponzoñada que rodea la existencia de las agrupaciones pequeñas que llamamos vecindarios y mantienen en su seno esa corriente de rencillas é intrigas domésticas ó familiares, propiamente dichas, que tanto daño hacen á la sociedad, á la juventud, á los intereses y á la vida misma de los individuos.

Faltaba, pues, dar un paso prévio que debió tratarse en «La Convencion de la Prensa», la censura de los que nos deslizamos en la pendiente de las recrimaciones impremeditadas y ofensivas á la moral y á la cultura, cuando se traen á tela de juicio asuntos locales.

Se desperdició la oportunidad aquella, pero era llegado el caso de proponer un remedio y esa iniciativa á venido á llenarla nuestro apreciable cólega de la Capital «El Demócrata» redactado por el Dr. D. Dámaso Centeno.

El pensamiento del Dr. Centeno es noble y generoso y sus propósitos debian despertar el deseo de no dejar escapar en la próxima sesion de «La Convencion,» el próximo 20 de Junio, la oportunidad de tratar el tema, de regularizar la marcha de la prensa de la Provincia, corrigiendo sus desbordes que no hacen mas que esperar discordias.»

(Aqui nuestro artículo).

El colega termina con estas palabras:

Hasta aquí el artículo del ilustrado colega, que repetiremos, encarna una aspiracion innegable de nobleza y sanas miras.

Asi debieran producirse todos los gigantescos heraldos de la prensa de de la Capital, que por mas que esten separados de la Provincia, y por mas que las leyes quieran dividirnos, los habitantes de la campaña seremos siempre bonaerenses y porteños y debe interesarle nuestra suerte.

El Dr. Centeno nos prueba que el patriotismo no ha muerto en algunos corazones, y que ahí, siempre palpitante en el centro de Buenos Aires, hay una mirada compasiva, una palabra de aliento y un consejo salvador que nos guie con acierto en el lábaro de nuestra ajitada existencia.

Combatir la desunion, reprobar el vicio, censurar la maldad, para que reine la paz y la concordia en nuestros pueblos atrasados é indolentes, es una idea, que busca su base como lo dice el Dr. Centeno en el progreso y el trabajo, y nosotros agregamos, en un puro deseo del engrandecimiento y dignificacion nacional.

Reciba nuestras sinceras felicitaciones el «Demócrata» y su aventajado redactor, Dr D. Dámaso Centeno, mientras esperamos con marcado interés sus artículos.

Máximo Ledesma

Es una palabra mas de aliento que recibimos en la benéfica cruzada que hemos emprendido, y que estamos dispuestos á proseguir á toda costa, inspirados en el mas puro patriotismo y guiados por el anhelo de ver pronto á nuestra patria, grande, rica y feliz.

El señor Ledesma es un nuevo campeon en tan noble lucha, á quien no arredran los obstáculos que puedan presentársenos en la cruzada.

El señor Ledesma es jóven é inteligente, su alma está templada al calor de las grandes ideas; —dotes son estas, pues, que hacen de este coloborador una palanca poderosa para el buen resultado de nuestra benéfica propaganda.

Agradeciendo sinceramente al estimable colega los conceptos con que nos honra, dámosle la bienvenida al formar en nuestras filas.

Las loterias

La propaganda que hemos iniciado y venimos sosteniendo desde hace algunos dias, ha encontrado eco simpático en algunos cólegas de la localidad.

El Siglo y *El Ciudadano* aplauden nuestra actitud y nuestras ideas y parecen dispuestos á ayudarnos en la tarea que nos hemos impuesto.

No puede menos de ser simpática nuestra propaganda, desde que ella tiene por base el bien de la comunidad y la guerra sin tregua á los abusos y escándalos de que ha venido siendo víctima el pueblo de Buenos Aires desde que en cada provincia apareció un empresario con bastante favor para hacerse conceder el monopolio de una loteria.

Las de San Luis, Santa-Fé y Uruguay nada tienen que ver con los respectivos gobiernos que ningun interés tienen en su intervencion, y que, por consiguiente, descuidan su vigilancia y dejan que el público se fastidie y pierda su dinero.

Por otra parte, no son los entrerianos; ni los santafecinos, ni los puntanos los que pierden su dinero. Es Buenos Aires el mercado principal y casi único de esas loterias, y sus compradores no tienen por lo tanto medios de fiscalizar el sorteo que puede ó no puede hacerse, ó hacerse de una manera ilegal, al gusto y conveniencia de los respectivos empresarios.

Conociendo, pues, que no es posible curar al público de la aficion al juego de la loteria, necesario es que la autoridad se preocupe de garantizar las operaciones de esas empresas y de librar á los compradores de la posibilidad de una estafa.

Las loterias oficiales son las únicas acreedoras á la confianza de los jugadores.

La municipal de Buenos Aires y la de la Caridad de Montevideo reunen las condiciones apetecidas, y esas dos y solo esas dos deben consentirse en esta Capital.

Las demás deben ser absoluta y totalmente proscriptas del mercado, y persiguidas con tenacidad y perseguidas en bien del público que juega sus ahorros.

En apoyo de este pensamiento hemos espuesto razones atendibles.

Hemos demostrado ayer que la loteria de San Luis tiene todas las trazas de una farsa grosera y podemos abundar en mayores razones, haciéndole las cuentas exactas de sus entradas y salidas legales, por las que se verá que legalmente jugada la loteria ofrece pérdidas al empresario. Y como es inadmisible que una persona esté tan reñida con su dinero que lo tire á la calle, por puro gusto, en un negocio que en el mas feliz de los casos ha de dar pérdidas, resulta que en esa loteria, como en las otras que combatimos, hay gato encerrado.

La del Uruguay es otra que bien baila.. Su empresario principal ha hecho en pocos años una fortuna loca con ese negocio. La tal loteria es para él una mina inagotable.

Podemos adelantar un dato que despierta vehementes sospechas sobre la legalidad de los sorteos.

Hace algun tiempo, un periódico del Uruguay denunciaba ciertas irregularidades en el sorteo.

Algunas personas fueron á ver al redactor para que se callara, pero el periódico no aceptó ofecimiento alguno.

Pocos dias despues, por bajo mano, se le regalaron algunos billetes de la loteria, uno de los cuales obtuvo el premio mayor.

Naturalmente el redactor de aquel periódico ya no podia decir que la empresa se queda con los premios grandes.

Pero....haga comentarios el curioso lector.

Lo dicho no es nada: cuando menos lo piensa, el tenedor de buena fé de un billete premiado con cantidad de alguna consideracion, resulta que su billete es falso y que el verdadero se ha cobrado media hora antes por una persona que no ha dado su nombre.

El jugador se lamenta de haber sido víctima de algun truban, y aunque sospecha que podria agarrar al estafador de la solapa de la levita, no lo hace porque.... no le conviene.

En nuestro próximo número empezaremos con las cifras.

El público vá á abrir tamaños ojos cuando vea que le engañan como á un chiquillo.

Este asunto tiene tantos misterios y tantos enredos, que su exposicion completa nos han de dar tela para muchos dias.

Prensa Oriental

LA CAFRERÍA

Hace algunos dias que un diario que se titula órgano de la «colonia española» en Montevideo, trascribió un editorial de un periódico de Bagé, en el cual se relataban los detalles de un crímen inaudito ocurrido en Corrales, Departamento de Tacuarembó. El Gobierno se preocupó del asunto y se levantó el sumario, resultando que todo no pasaba de una invencion grosera.

No acostumbramos á prejuzgar, pero en vista de la maldad que demostraba esa estólita calumnia, tentados estuvimos de creer que la correspondencia fuera escrita por el redactor del diario que tan solícito anduvo para trascribirla, tanto mas cuanto que ella empezaba dando un golpe de bombo á *La Colonia Española*, que fué el éco que repitió la version del colega brasilero.

Pero, fuera esto ó nó tal como hubimos de pensarlo, lo cierto y mas de lamentar es que la especie cruzó el Plata y fué á repercutir en Buenos Aires, dando márgen á que *La Libertad* la trascribiera en un artículo que lleva por epigrafe de sensacion el que nos sirve para este editorial: «Cafreria.»

A ningun pueblo le agrada ver al extranjero tomar parte en sus cuestiones de órden interno.—Recordamos que durante la defensa de Buenos Aires, el general Campos, que no habia tomado parte activa en la guerra, contemplaba, no sabemos con qué sentimiento, un combate entre las fuerzas nacionales y las tropas voluntarias que apoyaban al doctor Tejedor. De pronto alcanzó á distinguir un cuerpo de «bersaglieri», y saliendo de su inaccion dió la voz de ataque contra ellos, gritando: á estos, compañeros, que no son hijos del país!—No inventamos: léanse todos los diarios de aquellos dias.

Los diarios opositores de Montevideo suelen muy á menudo enrostrarnos una marcada tendencia á combatir al extrangero que se inmiscuye en la política militante de la República. Encuentran en esto un espíritu de hostilidad censurable en contra de la inmigracion europea, y llegan con frecuencia hasta tildarnos de egoismo, acusándonos de querer condenar al italiano y al español á concretarse á la vida puramente material, sin tener facultad para discutir los actos de nuestros gobiernos.

¡Si los discutieran simplemente!—decimos nosotros—El extrangero periodista, es, en general, el peor enemigo que han tenido y tienen estas Repúblicas del Plata, cuando no está subvencionado. Pretendiendo hacer gala de liberalismo y sentar plaza de europeo civilizado, culto é ilustrado, cree lo mas conveniente atacar con violencia á los gobiernos, calificándoles de salvajes y pintando á nuestros pueblos como verdaderas cafrerias.

Sea dicho en honor de la verdad: nos agrada que grandes corrientes de inmigracion se dirijan á nuestras playas—Queremos que haya aquí muchos comerciantes honorables, muchos herreros, muchos carpinteros, zapateros y sobre todo agricultores; deseamos, en fin, que haya hasta muchos lustradores de botas, que tambien tienen su relativa utilidad.

En cuanto á los periodistas que vienen á hacer oficio de puritanos de ocasion, y buscan su popularidad desacreditando el país en que residen; escritores que no lo fueron por cierto en su patria y que viven esplotando con su audacia, ya que no con su talento, á la masa de sus compatriotas menos letrados, decimos, en cuanto á esos, desearíamos verles ejerciendo una industria honrada, desearíamos que recordaran como vinieron y como estan; que no nos respetaran, que no estuvieran gratos, ni tuvieran simpatia por el pueblo oriental, ya que tienen la digestion desagradecida, pero, á lo ménos, que no nos insultasen, que no contribuyeran con su propaganda á hacer creer que en efecto marecemos el nombre de cafreria.

Si estudiamos el descrédito en que nos hace caer en el exterior la prédica de la prensa de Montevideo, debemos reconocer que tiene por causa primordial la nacionalidad de los redactores de la mayor parte de los diarios de oposicion que se publican en esta capital. *E Siglo*, *El Telégrafo Marítimo*, *La España* y *La Colonia Española* tienen á su frente redactores españoles. En la cuestion de la reclamacion de la Legacion de España, los cuatro estaban de acuerdo para combatir al Gobierno y apoyar las pretensiones de Llorente Vasquez. Son, ante todo, españoles, y se complacerian en que, aun á costa de muchas humillaciones para la República, el gobierno de su patria pudiese vanagloriarse de haber impuesto su voluntad al nuestro.

Hay dos diarios opositores, redacta-

LOS HIJOS DE MARGARITA

55

Novela original
DE ANA VERDIER

la muerte.... Si mis combinaciones se volvieran algun dia contra mí, no caeria en poder de la justicia, pues me levantaria la tapa de los sesos.

Jorge queria persuadir á Antonio que habia muerto su sobrino y falsificar un documento que lo atestiguara.

¿Cómo se las arregló para encontrar, en menos de un mes, un cómplice que le proporcionara dicho documento? Nadie lo supo nunca: «Con oro todo se consigue»—le dijo el marqués al despedirse de él. Jorge no tardó en comprender que decia la verdad, y una mañana abandonó á Sevilla exclamando alegremente.

—La fortuna de mi amigo será mia.... ¡Pobre Antonio! Bah! se consolará.... En cuanto á Enrique, tiene nombre, familia, personas que lo quieren, nada le falta; mas adelante.... ¡que diablos! no soy ningun tigre y procuraré sea digno del nombre que ha de llevar. Seré su protector, su apoyo, y si, como es natural, muero antes que él, irá á sus manos la fortuna que pienso arrebatarle; pero se la devolveré de tal modo, que en lugar de odiarme no tendrá mas remedio que bendecir mi memoria.

Jorge se echó á reir, cerró la cartera en que guardaba los preciosos documentos, y prosiguió con la calma de un pillo redomado:

—En este mundo el hombre que es listo aprovecha las ocasiones; tanto peor para el nécio que sacrifica su porvenir á lo que suele llamarse deber de conciencia.

CAPITULO XXVI

Transcurrieron nueve años, el marqués de Monte Mayor y Jorge seguian viviendo en Nueva-York. La salud del primero no habia mejorado; muy al contrario, empeoraba cada dia más, y Jorge no perdia la esperanza de heredar á su amigo.

Pero en honor de la verdad, debemos decir que ni una sola vez se le pasó por la imaginacion que el marqués estaba de más en el mundo, y lo cuidaba como á un hermano.

Por qué hubiera deseado su muerte? Antonio no era un estorbo para él; vivia muy retraido, siempre triste; no le hacia observacion alguna, pagaba sus deudas, le entregaba el oro á manos llenas y satisfacia todos sus caprichos.

—Qué dichoso eres!—le decia algunas veces—puedes vivir, puedes gozar! Ha pasado para mí la edad de las locuras, de las pasiones, he llegado á prematura vejez y llevo la muerte en el alma.

Cuando el marqués hablaba así, Jorge sentia cierto malestar y se esforzaba en acallar la voz de su conciencia.

—Soy un miserable—pensaba—deseo prolongar su vida y soy yo quien lo mata.... pero cómo me vuelvo atrás? y aunque eso fuera posible, lo quisiera?

Entonces, por no oir aquella voz importuna que, por mas que haga, todo criminal lleva en sí, se entregaba á toda clase de desórdenes, valiéndose de la indulgencia de su amigo y del cariño entrañable que le profesaba.

Jorge no estaba en la flor de la edad, pero era aún muy buen mozo y gustaba sobremanera de las aventuras amorosas. Como todos los hombres de su especie, el fruto prohibido tenia para él irresistible atractivo, y era casi siempre contra las mujeres casadas que se entretenia en esgrimir las armas de su especial talento. Tenia suerte, y los cuatro ó cinco desafíos que le proporcionó aquel juego peligroso, tuvieron por resultado la muerte del marido y el triunfo del amante.

Envalentonado con sus repetidas victorias, abondonó toda prudencia, se volvió insolente y provocativo, jactándose de la suerte que tenia con las mujeres, y de su especial destreza en matar á los maridos. Pronunció ciertos nombres, hizo apuestas, despertó ódios mortales: y una mañana que volvia á casa, despues de una noche de orgía, acometiéronle dos hombres mal encarados, y, antes de que pudiera defenderse ó llamar en su auxilio, cosiéronle á puñaladas, dejándole tendido en el suelo.

Cuando los *policemens* le encontraron en tan lastimoso estado, respiraba todavia, pero no ofrecia ninguna esperanza de vida.

Trasportáronle á casa de su amigo, y en menos de una hora los mejores facultativos de Nueva-York se reunieron junto á su cama.

El marqués estaba desesperado, y daba compasion verle.

Jorge no separaba su mirada de él, y una lágrima de enternecimiento asomó á sus moribundos ojos.

Manifestó que queria hablarle sin testigos, y en cuanto estuvieron solos, Antonio exclamó con entrecortados sollozos.

—Ya ves, desgraciado, donde te han conducido tus locos desvarios.

—Bah—respondió el herido—poco se pierde si me muero.

—Jorge! Jorge! no hables así, pues no ignoras que solo á tí tengo en el mundo.

—Mas valiera que no me hubieras conocido jamás—repuso Jorge—soy un miserable, un infame.... y te he pagado tus beneficios con la mas negra ingratitud.

—Tú—exclamó el marqués estrechándole la mano—tú que has sido, para mí, modelo de sacrificio y abnegacion.

—No hablemos de cosas que no existen ni han existido jamás.... En un alma de cieno no puede caber ningun sentimiento bueno y honrado.... El diablo cargue con la mia, si en este momento no te digo la verdad.

—Desgraciado! —balbuceó Antonio dolorosamente afectado.

—Todo se acabó para mí.... codicié tu fortuna y me atreví á creér que, algun dia, llegaria á ser mia.... Ahora no la necesito, y puedo hablar.

—Qué estas diciendo, infeliz?

—Digo que puedo hacerte una revelacion.... no me la agradezcas Dios sabe que si no estuviera en las puertas de la muerte, seguiria engañándote hasta tu postrer suspiro; así es que si se compadece de mí es porque su misericordia será tan infinita como su poder.

—Habla por favor, qué revelacion es esa?

—Tu sobrino vive.

El marqués dió un grito penetrante y apoyó ambas manos sobre su corazon.

—Vive—prosiguió el moribundo—es un gallardo oficial del ejército español y merece que labres su ventura.

—Dios mio! Dios mio!—tartamudeó Antonio de Guzman—eso es un sueño!...debo creer que al fin el cielo se compadece de mí!....

Y volviéndose hácia Jorge, prosiguió con acento de dulce reconvencion:

—Lo sabias, Jorge, y me dejabas sumido en el desconsuelo?

—¿Que si lo sabia? soy yo quien ha ideado ese famoso documento, en que consta que el hijo adoptivo de D. José

dos por periodistas orientales, pero que preferiríamos fuesen españoles. Estos últimos, al fin, son extranjeros, y para ellos la República del Uruguay es un gran bazar donde todo se compra y todo se vende. Han medrado, se han convertido en personalidades, han salido probablemente de la esfera de su primera condicion social, y hoy empiezan á considerarse superiores en mucho á nosotros; nos tratan con el desden que merecemos por nuestro estado de salvagismo: ¡Cafreria!

Cuando lleguen á España los diarios de Montevideo, que se llaman órganos de los intereses de sus connacionales, no faltará periodista avisado que diga encogiéndose de hombros al leer el relato de los crímenes inventados por la oposicion, como aquí, exactamente como entre nosotros—En París ¡oh! en París dirán: «tout á fait comme en Espagne»: recordarán que hubo un francés que dijo que el Africa empezaba del otro lado de los Pirineos, y algun cronista poco versado en geografía creerá,—por consecuencia,—que el Cabo de Buena Esperanza, país de los cáfres, se estiende desde la Sierra Morena hasta los cerros de Tacuarembó.

(*La Nacion*—Montevideo).

EL MERCADO DEL AZUL

En un diario de la mañana hemos visto publicado un telégrama, que habla de una sesion celebrada por la Municipalidad del Azul, y en que se trataba del proyecto de la fundacion de un mercado en ese importante partido.

Desde la primera hasta la última línea, ese despacho telegráfico, es absolutamente falso.

Vamos á narrar los hechos tal cual se han producido.

La Municipalidad del Azul nombró una Comision compuesta de dos de sus miembros, los Sres. Boado y Echevarria, para que estudiaran la propuesta presentada por el señor don Inocencio Miguens, garantia mas que suficiente para que aquella fuese aceptada.

Pasados quince dias, el señor Echevarria anunció que el estudio encomendado á él y á su cólega el Dr. Boado estaba terminado; negándose este señor á entregar el espediente cuando le fué pedido por la Corporacion Municipal.

Instado este á entregar el espediente, recien lo hizo anteayer, en circunstancias que la Municipalidad celebraba sesion.

El Dr. Boado iba acompañado de una quincena de individuos, que apenas se les conoce en aquel partido.

El Dr. Boado que ántes habia sido ardiente sostenedor del proyecto del Sr. Miguens, como consta de las provindencias que corren en las fojas del espediente en cuestion, lo combatió esa noche, pretendiendo que la barra de descamisados que capitaneaba hiciera presion sobre sus demás colegas.

A qué responderá tan brusco cambio de frente?

No podremos asegurarlo, pero es de suponerse que algun interés, que pronto descubriremos, guia la conducta del Dr. Boado.

Contéstenos este municipal voluble, ¿con qué rentas cuenta la Municipalidrd para hacerse cargo de la construccion del mercado?

¿Cuáles son los vecinos que prometen ayudarla y depositar sumas importantes en el Banco de la Provincia, destinadas á ese objeto?

Lo que ha querido el S. Boado es *fumarse* á la Redaccion de la «Prensa», y á fé que lo ha conseguido.

La Municipalidad del Azul apénas tiene para subventar sus gastos, y carece de los medios necesarios para construir edificios públicos de urgente ó inmediata necesidad.

La Muuicipalidad del Azul, finalmente, resolvió en esa misma sesion que el espediente pasara á estudio de una nueva comision compuesta de los Sres. Claro y Matrapólo, quienes informarán de su bondad á la brevedad posible.

El Dr. Boado ni sus secuaces conseguirán detener la marcha progresista del Azul, al frente de cuyos intereses se encuentra hoy el acaudalado y honorable vecino Sr. Peñalva, que ayudado por los vecinos mas distinguidos del partidos trabaja con actividad porque se realicen obras de importante utilidad pública, como la del mercado en cuestion.

Esos son los hechos producidos y nada tenemos que agregar.

La vida

«La vida es como el agua
de los molinos:
baja de la montaña
por entre guijos,
dando espejo á las flores
y al aire visos;
forma despues remanso
dulce y tranquilo;
pasa bajo las piedras
que muelen trigo,
por las angostas bóvedas
de un canalizo,
y sale al fin desecha
y en torbellinos
para caer vencida.
dentro de un rio
que la lleva en sus ondas
al mar vecino.

La vida es cual la nube
que lleva el viento;
por la mañana gasa
prendida al cielo;
despues rojo celaje
de grana y fuego;
crespon cuando la noche
tiende su velo,
suspenso en el espacio
profundo y negro.

La vida es oleaje
de una esperanza
que viene desde lejos
hácia la playa;
sube sobre la arena
que la desgasta,
deshácese en espuma,
y otra vez agua,
vuelve al mar á ser ola
de otra esperanza.»

J. Etchegaray.

Nubes y Olas

Nubes q' en el cielo surcan desgajadas
Cual jirones que lleva el vendabal;
Ondas que siguen con eterno viaje
Rodando sobre el mar.
Qué son las ilusiones y deseos
Que el alma llenan de continuo afan?
Nubes y olas, caminan y caminan
Y no llegan jamás!

X. X. X.

COMUNICADO

Navarro, Mayo 23 de 1882.

Señor don Manuel Diaz Varela.

Con muchísimo gusto voy á desprenderme un momento de mis muchas atenciones, para dedicar este tiempo en contestar su muy injusto proceder en relacion de una solicitada inserta en el diario «La Prensa» de fecha 16 del corriente *que le han hecho firmar á usted* sin saber lo que firma, sin comprender lo que dice, sin apreciar la responsabilidad que sobre usted pesa, y á lo que se espone poniendo su firma al pié de un documento que no comprende su contenido.

Pero como quienes conocemos á usted nos es fácil convencernos que no es usted el autor de la ante dicha solicitada, y que si usted firmó ha sido debido á las nstigaciones del Rómulo, *del Pelado y comparsa, haciéndole hacer á usted el feo papel de instrumento ciego para sus maquiavélicos planes*, los que usted conoce perfectamente, y no bostante todo esto, han conseguido su fin, y *lo han hecho firmar lo mismo que á un Papagallo se le enseña á* pronunciar el monólogo *trup, trup, baild corazon.*

Convencido el Sr. Echegaray de esta convincente afirmacion, no ha hecho caso de las apreciacionas, y protestas que á él se le hacen, pues en su carácter de Juez de Paz no ha hecho mas nada que cumplir con su deber, mandando á la cárcel, y á disposicion de un Juez superior á media docena de pícaros, que han estado largo tiempo manteniéndose de lo ajeno, robando escandalosamente al vecindario entero del partido.

Quizá no existe duda alguna por nuestra parte; que la única víctima *inocente* en el robo de la hacienda al Dr. Irigoyen, haya sido su hermano de Vd. pero como la hacienda se encontrase en el camqo de propiedad de su hermano y él manifestase que la habia mandado Cárlos Moll, ¿qué le quedaba que hacer al empleado sinó proceder á la captura de su hermano, fuese ó nó cómplice en el robo, hasta tanto se hiciera la luz de la verdad?

¿Qué hubiera V. hecho en lugar del Juez?

¿No habria procedido de igual manera?

No debe, pues, dudar que es verdaderamente cierto que D. Cárlos Echegaray, Juez de Paz, hizo prender á su hermano de Vd. y traerlo al juzgado, y á su presencia, no porque existiere precedente alguno, ni malos informes suministrados de su parte á las autoridades de Rodriguez, no señor, D. Manuel, sinó porque era su deber tender al descubrimiento del robo, para que el ladron no pudiera evadirse, ni burlarse de la vigilancia de la autoridad; y como su hermano, Nicolás, aúnque indirectamente se encontraba, al parecer complicado] en este desagradable y bochornoso asunto, nada mas justo que haberlo sometido á disposicion de la autoridad encargada de la indagacion sumaria.

Pero esto, D. Manuel, no lo autoriza ni á V. ni á nadie para zaherir indirectamente la buena reputacion de un hombre como D. Cárlos M. Echegaray, á quien V. mas de una vez lo ha llamado su verdadero amigo, obsequiándolo con el modo mas deferente, separándole toda clase de atenciones, demostrándole un cariño, ficticio y fementido, quizá en recompensa de deferencias de él recibidas.

¿Qué es, señor don Manuel, lo que V. quiere espresar; diciendo en su solicitada, que el señor Echegaray, *«es de suponer que tenga él, mas intervencion ó al menos mas directa que Vdes. en el asunto vacas robadas?*

¿Que es, Señor Don Manuel, lo quiere V. interpretar al decir y hacer referencia que el Señor Echegaray es mas práctico en esta clase de negocios, pues tiene mas esperiencia y mas años?........

¿Cómo es que V. se atreve á decir que al Sr. Echegaray no le gusta la gente honrada, que no sepa robar?

¿Cual es la prevencion que de parte del juez pueda existir, porque él haya ó no tenido mas ovejas que vdes. en el año célebre del cólera?

¿Vd. no sabe, señor Don Manuel Diaz, Varela, que en la época que V. cita, Don Cárlos Echegaray tenia cuarenta y dos mil ovejas, y de ellas solo le quedaron mil quinientas, por que Don Cárlos Echegaray como ninguno recorria el partido de casa en casa, prodigando la caridad, á aquellos seres desgraciados que atacados por el flajelo morian sin amparo de nadie, porque los padres huian de sus hijos; estos, de aquellos, y no habia nadie que quisiera suministrar asistencia, á escepcion del finado Don José Salgado, Don Cárlos M. Echegaray, y otros filántrópicos caballeros que esponiendo su propia existencia, corrian presurosos al lecho del dolor donde existía algun moribundo llevándole medicamentos, y su propia asistencia, donde el deber de la humanidad reclama la presencia de los verdaderos apóstoles de la caridad que sin miramientos, estaban dispuestos á sacrificarse en bien del prójimo y de la sociedad?

¿Cuales son, don Manuel, los apartadores con quienes anduvo don Cárlos Echegaray en tiempo del terrible flajelo causando estragos como usted dice?

¿Qué estragos son esos, donde han existido?

¿Seria usted capaz de demostrarlo? no por cierto, por que usted no sabe ni un ápice de lo que le han hecho firmar, y si don Cárlos Echegaray no fuese tan caballero y generoso como lo es, tendria con lo que usted ha firmado lo muy suficiente para distraerlo ante un Juez superior por las injurias y calumnias de que es objeto, pero como á don Cárlos Echegeray le consta que usted no es nada mas que una pobre víctima que lo que ha hecho es servir para instrumento de aquellos mismos por quienes su hermano tuvo que estar en la *jaula*, por estas razones no le hace á usted caso alguno y lo desprecia con el desprecio que merecen los niños en idea, como usted que no sabe conocer que lo que hacen es servir de pasto para que se los coman, y los digieran con la misma facilidad.

Pero al mismo tiempo don Cárlos Etchegaray, no deja de agradecerle á usted mucho, lo que se refiere á la parte de las ovejas que se perdieron y que fueron encontradas, en el campo de propiedad del finado don Miguel Etchegaray, cuyas [illegible] de propiedad del señor Bastarreche y que por una parte fueron *quinientas* y por la de usted *tres cientas*, fueron sacadas de las majadas de don Martin Arriaga, quien tenia la misma señal que Bastarreche, y solo se diferenciaba por un boton en la nariz, pero usted *miente infame*, y cobardemente, en afirmar que fueron halladas cerca de Sevastapol.

Las ovejas, es cierto y muy cierto, que fueron encontradas en el campo del finado padre del señor Juez de Paz; pero en un puesto de Martin Arriaga, íntimo amigo de Rómulo, quien le hizo firmar á usted la solicitada, cuyas ovejas fueron sacadas contraseñaladas del puesto del referido Martin.

Esto es lo que ha habido de verdad, ni mas ni menos, don Manuel, y crea usted firmemente que hace pésimamente en meterse en camisa de once varas, pues nadie lo ha de sacar del *atolladero* en que puedan *meterlo*, pues es necesario ser muy animal ó ser muy niño para dejarse llevar de *tiro*, como han hecho con usted para cometer el tremendo disparate de afirmar que ovejas que se pierden deben buscarse en el campo de propiedad del Juez de Paz.

En su solicitada, don Manuel, llega usted al colmo de la audacia y del ridículo, afirmando que los hechos que refiere no necesitan prueba ni demostracion, sosteniendo la asombrosa doctrina de que un hecho imputado á una persona es cierto cuando se citan las circunstancias de tiempo, forma y lugar en que se dice sucedido.

¿Y que fundamentos invoca V. para estas afirmaciones?

¿El testimonio, sin duda, de D. Rómulo Ramirez....

El de D. Cárlos Moll, el de Don Cárlos Plaza Calva....ó el de las almas del purgatorio? ó su palabra dudosa ya por el hecho de la mentira?

¿Es esto serio? ¿Crée Vd. que solo diciendo y por decir no más se prueban los hechos?

¡No! D. Manuel, Vd. está en un gravísimo error y no vuelva nuevamente á cometer semejante insensatez, pues con muchícima facilidad se le podria, hacer un.... el que le costaria muchísimos dolores de vientre y cabeza para poderlo librar.

Por otra parte no es de ningun hombre decente el proceder que Vd. ha observado con el Señor Echegaray pues no se concibe que habiendo sido tan generoso con su hermano Nicolás cuando lo hizo sacar del calabozo pidiéndoselo al señor Comisario Boado, quien en atencion al pedido que le hacia el señor Echegaray no tuvo inconveniente alguno en hacer este obsequio en deferencia de la persona que se empeñaba por su hermano.

No es así, amigo Don Manuel, como se recompensa y se agradece servicios de esta magnitud, pues comprendiendo Don Cárlos que su hermano Nicolás no era ningun ladron, ningun criminal, trató de separarlo del medio de individuos que se encontraban encerrados en el calabozo, los unos por ladrones, y complicados en el robo de las haciendas robadas á Don Bernardo de Irigoyen, los otros por asesinos, y los mas por sospechosos en el mismo asunto; su hermano de V. aunque indirectamente se contaba en el número de los últimos, pero no obstante se le sacó aparte de los demas, por consideracion á creérsele víctima de algun engaño ó abuso de confianza cometido por su amigo Cárlos Moll.

Voy, pues, á terminar esta larga carta; se la he dirijido, cometiendo la imprudencia de distraerle un momento en sus atenciones, cumpliendo á la vez con el deber de amigo, pronosticándole desde ya q' el que se *mete á redentor es mas probable salga crucificado*; yo lo que puedo hacer en este caso es aconsejarle que no se meta á *zonzo porque si* se descuida le han de hacer tragar la *pelota*, y una vez atorado, no ha de encontrar tirabuzon para sacársela, ni quien se quiera encargar de la operacion.

Sin otro motivo, deseo que mis consejos le sirvan en lo sucesivo para que no cometa disparates como los que ha cometido, y no le hagan *pisar tan feo....* pues es muy probable que el dia menos pensado se enriede de tal manera que le cueste una *rodada* que puede *dejarlo tullido* por mucho tiempo. Habiendo terminado, por el momento, deseo que esta lo encuentre bueno, que yo lo estoy siempre á sus órdenes y para lo que V. guste mandar.

Palito.

LILAS

Estamos en la estacion en que florecen, por mas que en Madrid durante todo el año se producen.

Pero esta es la época en que se exhiben en toda su belleza.

Las influencias primaverales impulsan á los lilas y á las lilas á manifestarse como son.

En cuanto empieza á elevarse el termómetro, empieza la embriaguez de la humanidad.

La temperatura elevada produce en la mayoria de las personas análogo efecto al de las bebidas espirituosas.

Las hembras y los varones abandonan sus abrigos, y unos los depositan en guarda-ropas y otros en las casas de empeños, segun la sistema de los propietarios de las prendas.

Es un error suponer que pierden en las casas de préstamos: por el contrario, deposita cualquiera un gaban, y cuando vuelvo á derimirle, se encuentra con un arnero; la polilla se encarga de hacer que abran el ojo las prendas encerradas en buen uso.

—¿Que es esto?—preguntaba un pobre hombre, examinando con espanto el esqueleto de una capa, hipotecada en la infancia y convertida en criba y no de Eratóstenes.

—¿Que ha de ser?—preguntó con sequedad el alcaide de aquella prision de prendas humanas:—su capa.

—Pero, hombre de Dios, si yo traje una capa de paño y me devuelve Vd. un pellico de tela metálica.

—Pues, amigo, eso es lo que queda: ¿se figura usted que la ropa es eterna?

Las primeras caricias de la templada estacion que disfrutamos, exitan á las lilas y á los lilas á sacar la cabeza.

Algunos jóvenes se visten de corto y algunas jóvenes se visten de largo: este prólogo del verano es el momento elegido por varios zánganos para disfrazarse de niños; por varias niñas para declararse mujeres.

La benignidad de la temperatura inspira pasiones ardientes á las personas sensibles.

En el carácter de cada persona influyen poderosamente el clima, el estado atmosférico, el estado civil y el estado de canuto, la localidad, el tiempo, las situaciones, el grado de luz, los grados de las bebidas y otros agentes, naturales ó misteriosos.

Entre el hombre en verano y el mismo hombre en invierno, entre el hombre en pleno dia y el hombre durante la noche, média una barrera insuperable.

Cuando á la luz del dia se recuerda lo que se hizo en la noche, ó se lee lo que durante la noche se ha escrito, se experimenta cierta sorpresa agradable ó desagradable.

Aún no ha calculado filósofo alguno la diferencia verdadera entre el hombre casado y con familia y el perfecto doncello.

En esta época del año renace la naturaleza: el Parque de Madrid ofrece al público y al concejal del ramo ese delicado emblema primaveral: la lila.

Las oficialas y sargentas de modistas, floristas, sombrereras, sastras, ribeteadoras, no velan ya.

Los lilas transeuntes encuentran seguramente, al oscurecer, en las calles de Madrid, algunos centenares de muchachas guapas, unas vacantes y otras en ejercicio.

Diálogos chispeantes oye el transeunte suelto en las primeras horas de estas noches primaverales.

—Es usted una mujer ideal.

—¿Quiere Vd. que la lleve el lio?

—Creerian las gentes que llevaba usted una criatura á la Inclusa.

—Oiga usted, mi reina, ¿me dá usted una lila de esas que lleva?

—Si yo fuera reina salia usted esta noche para Fernando Pol.

—Si usted quiere, la llevo á la vicaría y nos tomamos medida de matrimonio.

—¿Vive usted muy lejos?

—Si, señor: en la misma parroquia de la levita que usted lleva; en el Rastro.

—¿Tiene usted familia?

—Si, señor, un perro de Tierra de Segovia, ó de Terra-nova, ó como los llamen, ¿Vd. será huérfano?

—¿Por qué?

—Porque sus padres de Vd. moririan del susto al ver á Vd. tan feo de nacimiento.

—Es Vd. un ángel, señorita (género fino.)

—Gracias, caballero.

—¿Permitirá Vd que la acompañe?

—¡Ah! vivo lejos con mi querido tio, con mi querida tia, con mi querido primo, con mi querido cuñado, viudo de mi querida hermana.

—Es Vd. muy sensible: un corazon de oro, segun veo; si la corresponden á Vd. todos esos queridos séres........

—Soy querida de todos.

—Inorancia y ternura virginal. Yo soy algo poeta, ya lo habrá Vd. conocido

—¿Poeta? Yo creí que era Vd. oficial.

—No pertenezco ála milicia, aborrezco el uniforme.

—Quise decir empleado.

—Soy independiente, escribo y hago poemas para andar por casa, y en los dias de ócio asisto á una cátedra preparatoria; pero esto no es incompatible con el amor, y además tengo un padre que me adora.

—¿Uno?

—Me parece que es lo suficiente, hija mia. ¡Cuanto daria por conocer su nombre!

—¿De su padre?

—De usted.

—Etelvina.

—¡Precioso nombre!

—Gracias.

—Pues bien, Etelvina—flor divina—la mas rica del pensil....

—¡Ah! ¿Compone usted versos?

—No los compongo, los escribo.

—Deliro por la poesia y por la música: «tiene mi primo una guitarra.»

—Como el de *La soirée de Cachupin* piensa el amante lila.

—Cuando *pespuntea* el *Miserere* de la *Traviata* lloro como una criatura pequeña,

—¿En la *Traviata* hay *Miserere*?

—Sí, cuando muere ella tísica.

—Si lo paga, se la puede cantar el *Miserere*, lo mismo que á *Lucia* ó á *Norma*; pero no se usa.

Las parejas ya convenidas y mútuamente enamorados hembra y varon, empiezan á transitar por las calles, abandonadas durante el invierno.

En los círculos políticos, tambien se nota la influencia de la estacion: florecen los lilas.

Anoche decia un sujeto muy conocido de cuantas personas tienen el gusto de tratarle:

—Esta situacion se vá; en cuanto se realice la modificacion, entraré en marina....

—¿Usted es del cuerpo?

—No; pero no importa.

—¿Y de qué piensa usted entrar?

Y un amigo respondió:

—De mascaron de proa.

Cosas diversas

Manuel Gimenez

Despues de una sensible enfermedad, nuestro buen amigo Manuel Gimenez ha vuelto á la salud.

Los que no lo vimos en los momentos difíciles, los que por causas agenas á su voluntad, no estuvimos á su lado, cumplimos con el leal deber de la amistad, dándole la bien-venida, entre los alegres compañeros que deveras lo estiman.

Gimenez es un decidido y abnegado campeon del gran partido Nacional Autonomista—En los momentos de prueba, en los dias difíciles de la lucha, se le ha visto siempre á la vanguardia, sosteniendo con ardor y brio los sagrados y patrióticos principios del gran partido que hoy domina en toda la República.

Para los campañeros, Gimenez es el tipo del amigo franco y generoso. Nadie podrá decir que se le haya aproximado á pedirle un servicio, sin que ha ya encontrado su corazon siempre abierto para el bien y exento de todo egoismo y toda deslealtad.

Para el partido á que pertenece, Gimenez es el brazo, la idea y la bolsa. Jamas se le ha visto negar, á su partido, ni su opinion, ni su dinero, ni su concurso personal en los momentos de la lucha.

Si todos los afiliados á un partido fueran como él, los partidos jamás perecerian.

Saludamos, pues, al amigo que vuelve al seno de los suyos, á compartir con ellos sus alegrias y sus penas, sus glorias y sus sacrificios.

De los directores, de este diario, reciba él y su distinguida familia, sinceras felicitaciones por su mejoria.

Huesped

Tenemos entre nosotros al distinguido caballero Sr. Gayoso, gefe político de Montevideo.

Asuntos que se relacionan con ambos gobiernos le dan una mision especial al Sr. Gayoso á cerca del Poder Ejecutivo Nacional.

Al saludar á tan distinguido huesped le deseamos grata permanencia en esta ciudad.

La distribucion de las medallas

Desde temprano se notaba ya en la Plaza General San Martin una gran animacion, ese movimiento de gente que anuncia siempre la aproximacion de una fiesta.

La Plaza se hallaba espléndidamente adornada; brillantes banderas se estendian por los diagonales presentando en su conjunto un golpe de vista magnífico; los grupos de curiosos que se empezaban ya á formar en sus calles contribuian á presajiar que la fiesta tendria todo el esplendor que merece un acto tan solemne como el que se iba á ejecutar.

Un gran arco sencillo en su construccion, pero muy elegante, ocupaba la entrada que dá á la plazoleta de Esmeralda y Arenales, leyéndose en su parte anterior tres fechas gloriosas que encierran la historia de la pátria en su página mas grande: el 25 de Mayo de 1810; el 9 de Julio de 1816, y el 3 de Febrero de 1852, y en su parte superior ostentando el escudo de la pátria.

Siguiendo la diagonal en que se encuentra este arco, llegamos á la estátua del gran libertador, á cuyo lado izquierdo se levanta el tablado donde se instaló la Comision de Gefes encargada de la distribucion de las medallas.

El tablado es cuadrilátero, rodeado de banderas pátrias en gran profusion, siendo imponente el aspecto que presentaban los gefes que ocupaban sus asientos dando el frente á la estátua del modelo de los capitanes; todo el palco estaba rodeado de merino, formando la bandera nacional y prendido de trecho en trecho por pequeños escudos que contribuian á realzar su aspecto; el enverjado que circunda la estátua de San Martin, estaba asi mismo adornada con banderas y mirtos entre-lazados.

Otro gran arco está situado en la plazoleta que da á la calle de Florida con una inscripcion que decia: 24 de Mayo de 1879—A Julio A. Roca, en las márgenes del Rio Negro» Este arco es pintado al óleo y adornado con profusion.

A las 12 p. m. empezaron á llegar las tropas que iban á formar la parada y empezaron á circunvalar la plaza que estaba ya materialmente atestada de gente.

Formaban el Rejimiento 1° de Caballeria, 1° de Artilleria, Batallon de Marina y 8° de Infanteria.

El 8° de Infanteria formó dando su frente al tablado donde debia hacerse la distribucion.

Terminó la fiesta desfilando toda las tropas que habian formado en la parada por el frente del Cuartel de Artilleria en uno de cuyos balcones se hallaba el Presidente y sus Ministros.

Los batallones á quienes no se ha podido entregar sus medallos por no hallarse en la Capital, se les hará la entrega en el punto donde se hallen de guarnicion.

A las 2 1|2 p. m. llegó la Comision que debia hacer la colocacion de las medallas, y á las 3 p. m. S. E. el señor Presidente acompañado de sus cinco Ministros y muchos otros personajes, ocuparon sus respectivos asientos en el tablado, empezando todas las bandas de los batallones de guarnicion á tocar el himno pátrio.

Inmediatamente despues S. E. en breves palabras abrió el acto y se empezó la distribucion de las medallas, siendo S. E. el primero en recibir la suya, siguiendo despues por orden jefes, oficiales é individuos de tropa.

Despues de concluida esta ceremonia S. E. el señor Presidente acompañado de un numeroso séquito, se dirigió al cuartel de Artilleria donde se habia hecho preparar por la confiteria del Gas un espléndido lunch.

Operaciones comerciales

Por resolucion del Directorio de la Bolsa, ayer no se efectuó ninguna operacion comercial.

El Sacristan de San Juste

Por segunda vez se repetirá esa chistosísima zarzuela, en el Politeama.

Antes de empezar la funcion toda la compañia cantará el Himno Argentino.

Captura pedida

El Subdelegado de Puerto de los Libres ha pedido la captura de una lancha brasilera llamada «Carmencita», por andar contrabandeando en las costas del «Alto Uruguay».

Sobre climas

El Departamento de Agricultura ha pedido á la Oficina Central de Tierras y Colonias algunas indicaciones y datos sobre el clima medio de las diferentes colonias agrícolas.

Segun este cuadro, se hará la recoleccion de las semillas de plantas que se distribuiran en la estacion primaveral.

Sesion

Mañana á las 3 p. m. celebrará sesion ordinaria el Consejo Nacional de Higiene.

Stella de Italia

La distinguida sociedad de ese nombre celebrará esta noche esta noche en sus salones un suntuoso baile.

La Direccion agradece la invitacion que le ha enviado.

Nuevo Ministro

Se encuentra ya en esta ciudad Mr. de Vienne, nuevo Ministro de Francia en la República Argentina.

Así se procede

Ha sido rechazado el uniforme confeccionado para el Cuerpo de Vigilantes, como se verá por el siguiente informe:

Buenos Aires, Mayo 22 de 1882.

Al Sr. Gefe de Policia de la Capital D. Márcos Paz.

La Comision que firma nombrada por V. S. para recibir el uniforme de invierno de los vigilantes de Policia de la Capital, cuya confeccion sacaron por licitacion los Sres. Natal Rufino de este comercio, tiene el honor de comunicar á V. S. que por las razones que espondrá en seguida, se ha abstenido en el dia de recibir aquel:

1° Hay diferencia en el paño, siendo el de la muestra superior, si bien no es grande esta diferencia; el paño de los señores Natal Rufino no tiene, á pesar de su mejor vista, la consistencia y durabilidad del otro: además el color no es igual.

2° La confeccion de la ropa es mala; sus faltas principales son: la bocamanga de la chaquetilla es estrecha, lo mismo que la de los capotes: de estos hay algunos que no se pueden calzar sobre aquellos, apesar de ser de igual medida—los botones no son iguales á la muestra—La mayor parte de los pantalones no tienen botas de lienzo asargado como la muestra—la talla 3|3 (cazadores) es defectuosa por ser excesivamente chica—el corte á la francesa, haciendo figura de bombacha mas bien que de pantalon. En cambio se nota la superioridad de los forros, en la ropa que los contratistas presentan.

Las demás piezas del uniforme, con escepcion de las chapas y polainas que no han sido presentadas, estan conforme con la muestra.

En mérito de lo expuesto, V. S. resolverá lo que su elevado criterio estime por conveniente.—Dios guarde á V. S.—*P. A. Costa—A. Suffern.—Cledomiro Tobal.*

El informe anterior ha sido elevado al Ministerio del Interior con una nota del Gefe de Policia.

Inauguracion

Antenoche, como lo habiamos anunciado, se inauguró oficialmente la seccion brasilera del Arsenal de Marina de Rio Janeiro, en la Exposicion.

Asistió una numerosísima concurrencia.

La fiesta dió comienzo con un elocuente discurso del brillante orador Dr. Rejo Filho.

El «Elbe»

Por telegrama recibido de Lisboa se sabe que ese vapor salió el 14 de ese puerto.

Así, pues, desaparece la creencia de que se hubiera ido á pique.

Escribania

La que rejenteaba el escribano Monterroso la ha obtenido D. Dalmiro Mojan.

Contrabando

El oficial del Resguardo don José C. Rodriguez, descubrió antiyer un valioso contrabando de alhajas, que traian unos pasajeros del vapor «Dom Pedro».

La República

Por disenteligencia entre compradores y vendedores, no ha podido arreglarse la venta de ese colega.

Seccion Rural

En la distribucion de premios á los expositores de esa seccion, don Juan A. Molina ha obtenido siete y el señor Casares seis.

Los merecen.

Duelo

Se anuncia uno entre el Comisario de Marina y el Marqués de la Murra.

Lo motiva el incidente de antenoche en Colon.

En viaje

Partió ayer para Arrecifes, acompañado de su familia, el Gobernador de la Provincia Dr. Rocha.

Va á inaugurar la línea del ferro-carril del Oeste de Areco á ese partido.

Sucesion Iraola

El Gobierno de la Provincia va á expropiar los campos de la sucesion de don Martin Iraola, situados en la Ensenada, dentro de los limites asignados para Capital de la Provincia.

Semirámis

En Colon se repetirá esta noche esa aplaudida partitura.

Se cantará tambien el Himno Nacional, por las damas de la compañia.

Otro teátro

Se ajita la idea de construir un nuevo teatro en el Boulevard Callao.

Que se realice.

Una artista

La Sta. Alhaiza ha sido definitivamente contratada para cantar en la Exposicion.

Tómbola

Hoy á la noche hay tómbola en la Exposicion, y pasado mañana concierto bajo la direccion del maestro Rajneri.

Lorenza O. Gutierrez

Esta menor, de génio alegre y vivaracho, ha tenido entrada al Buen Pastor.

Parece que su viveza raya ya en lo escandaloso, etc.

Trio de amor

El enamorado Rómulo Perez y sus silfides Brígida Ramirez y Dominga Romero, han sido metidas en la *tipa*, porque antenoche, en un esceso de amor, se agarraron á palos.

Escandalo mayúsculo

No se puede calificar de otro modo el que tuvo lugar antenoche en Colon, en que ha habido trompis, palos y hasta desmayos de damas.

Pertenecen á «La Prensa» los siguientes detalles:

«Del Carril estaba parado en la puerta de la Cazuela del costado derecho, entrando al teatro, esperando que bajase su familia.

En esas circunstancias se le aproximó el Marqués Cárlos Morra de Montirocchetta, profesor del Colegio de Palermo; al pasar le tocó en el hombre y cuando el señor del Carril se dió vuelta, le pegó un bofeton en el rostro!

Instantáneamente se produjo un tumulto indescriptible.

La señora y una hija del señor del Carril, bajaban en ese momento y prorrumpieron en gritos de espanto.

Las numerosas señoras que bajaban la escalera y las que estaban en el vestíbulo, huian por un lado y otro, produciéndose una muy aplicable algazara.

Tan luego como el señor Montirocchetta dió la bofetada á su rival, recibió á su vez un bastonazo asestado por una persona que se nos informó ser un primo del señor del Carril.

Tras de ese bastonazo se le dirigieron otros golpes por varias personas que se le fueron encima; no podemos asegurar si esos golpes eran ó no certeteros, porque no podiamos ver todo en ese laberinto, pero sí vimos que unos se sucedian á los otros, mientras el Sr. Montirocchetta hacia espalda en la muralla de la escalera, en la cual habia subido dos ó tres escalones, acosado por los que lo agredian.

En ese momento se interpuso el comisario Suffern, y con sus fuerzas hercúleas pudo abrirse paso y tomar al Sr. Del Carril, quien pretendia irse sobre su adversario, esclamando á grandes voces, que *esos eran los secuaces y salteadores del Ministro de la Guerra.*

Cuando el comisario Suffern intervino en lo mas récio de la lucha, poniendo término á la avalancha que caia sobre el señor Montirochetta, llegó el Comisario Auxiliar de la seccion 16, D. Nicasio B. Carbonell, quien conjuró el conflicto. En ese momento mismo un cabo pretendia sacar al marqués, quien pugnaba por desacirse y lanzarse sobre el señor Del Carril.

El señor Carbonell sacó al señor Montirochetta y lo condujo á la Comisaria 1ª.

Llevó tambien tres bastones: uno del marqués, otro con estoque y un tercero roto y astillado por la mitad: se cree que este último sea el del primo del señor del Carril.

Un caballero italiano, amigo del marqués, apenas pudo ser contenido por el señor Carbonell, pues pretendia irse con estoque en mano encima de Del Carril.

Eran tantos los bastonazos que llovian en los momentos del conflicto, que uno y muy récio cayó en el brazo del Comisario Suffern.

El Sr. Montirocchetta no presenta lesion alguna y hemos oido que tampoco muestra ninguna el señor Del Carril.

El Gefe de Policia de la Provincia, señor Dantas, prestó tambien sus auxilios.

Mas tarde se tomaron declaraciones á los adversarios: al señor Montirocchetta en la Comisaria, y al señor Del Carril en su casa, dando por resultado la libertad del primero, dejándose el asunto suspendido para recibir hoy su solucion, que no será otra que imponer la multa policial por escándalo.

Hemos tratado de averiguar los orígenes del suceso y se nos han trasmitido los siguientes antecedente:

En una publicacion anónima que ha comenzado á salir en estos últimos dias, se han dirigido insultos hirientes al Sr. Montirocchetta, y creyendo éste que su autor era el Sr. del Carril, le mandó el Martes sus padrinos á pedirle explicaciones.

El interpelado rehusó las esplicaciones y se desentendió del asunto.

Los ánimos quedaron agriados y la situacion entre ambos por demás tirante.

Parece que el Sr. Montirocchetta adoptó la resolucion de provocar públicamente á su adversario para obligarlo á dar las esplicaciones pedidas en el terreno de las armas.

Ovaciones

Las principales intérpretes de Semirámides, Stas. Borhgi-Mamo y Scachi Solli, en la última representacion merecieron grandes ovaciones por parte del público, que las llamó repetidas veces á la escena.

Bien por las eximias artistas.

Pedido

La Oficina Central de Tierras y Colonias ha pasado una nota al Ministerio del Interior pidiendo autorizacion para hacer practicar un censo general en todos los centros agricolos.

Hace presente la conveniencia que hay en conocer debidamente la poblacion de las colonias tanto para su mejor administracion como para la destribucion de las tierras.

Practicos

Han solicitado diploma y patentes de prácticos del Riachuelo, prévio el exámen de ordenanza, los individuos Oscar Betaño y César Trenk.

VAPORES

A salir para ultramar en el mes de Mayo

24 *Britannia* para Liverpool de (Montevideo.)
24 *Gironde* para Burdeos por M. Donos
25 *Mennon* para N York por E. Norton
25 *Frankfurt* para Bremen por K. V. Emeter.
Umberto 1° para Génova por E. Piaggio.
8 *Strabo* para Amberes por E. Norton

Vapores esperados de ultramar en el mes de Mayo

28 *Sud América* de Génova.
30 *Equateur* de Burdeos.
30 *Rossi* de Londres.
17 *Galileo* de Liverpool.

Vapores á salir para los rios

Lunes	*Cosmos* para Montevideo
«	*Diana* id Santa Fé
Martes	*Júpiter* id Uruguay
«	*Capitan Pingo* (ó Meteoro)
«	*Tridente* para el Rosario
Miércoles	*Villa del Salto* id Uruguay
«	*Diana* id Santa-Fé y escalas
Jueves	*Cosmos* id Uruguay
«	*Capitan Meteoro* (ó *Pingo*)
«	*Tridente* del Rosario
Viernes	*Villa del Salto* para Montevideo
Sábado	*Júpiter* para Montevideo
«	*Capitan, Pingo* (ó Meteoro)
«	*Tridente*, para el Rosario
Domingo	*Villa del Salto* id Uruguay

Vapores esperados de los rios

Lúnes	*Cosmos* del Uruguay.
«	*Capitan, Tridente, Pingo*, (ó *Meteoro*) del Rosario.
Mártes	*Júpiter* de Montevideo.
Miércoles	*Villa del Salto* del Uruguay.
«	*Diana* y *Meteoro* (ó *Pingo*) de Santa Fé y escalas.
Jueves	*Cosmos* de Montevideo.
«	*Capitan* y *Tridente* del Rosario
Viernes	*Villa del Salto* de Montevideo
Sábado	*Júpiter* del Uruguay, *Capitan Pingo* (ó *Meteoro*) y *Tridente* del Rosario.
Domingo	*Villa del Salto* de Montevideo
«	*Diana* de Santa Fé y escalas,

DIVERSIONES

Teatro Colon—Empresa A. Ferrari—Juéves 25 de Mayo—19a. funcion del segundo abono y quinta de las fiestas Mayas—1° Himno Nacional, cantado por toda la compañia—2° la ópera «Semiramide»—Viérnes 26, segunda funcion del segundo abono y sesta de las fiestas mayas—A las ocho.

Teatro Alegria—Compañia dramática española, de la que forma parte la eminente artista Tula Castro, y bajo la direccion del reputado primer actor Francisco Lopez Valois. Tercera de las fiestas mayas 6ª del 2°, abono para el Jueves 25 de Mayo de 1882.—Orden del espectáculo 1° Himno Nacional—2° El magnifico drama de costumbres sociales en 2 actos y en verso original del poeta Don Javier Santero, en el que tantos aplausos han obtenido en las anteriores representaciones la 1ª actriz señorita Tula Castro y el 1er. actor y director Sr. Lopez Valois, dirigido y ensayado por el mismo quien repuesto de su repentina enfermedad, vuelve á reanudar sus tareas artisticas, que se titula: «Angel» ó el «Martirio de una Madre»—3° Dará fin el espectáculo con la chistosa peti-pieza dirigida por el Sr. Hermosa titulada: «Mi muger y mi Vecino»—NOTA—La funcion empezará despues de concluidos los fuegos en la plaza Victoria.

OTRA

Viernes 26 7ª de las fiestas Mayas 10 del 2° abono—La chistosa comedia en 2 actos de costumbres sociales «El Noveno Mandamiento» y la peti-pieza «Roncar despierto»—A las 8.

Politeama Argentino—Empresa C. Ciacchi—Nueva Compañia de zarzuela española—El Juéves 25 glorioso dia de la pátria, despues de cantar el Himno de la Independencia Argentina, por toda la compañia se repetirá á pedido general «El sacristan de San Justo» á las 8 1/4.

Circo Umberto I—Zeballos entre Moreno y Belgrano—Director Pablo Raffetto—Mayo 25, dos variadas funciones, á las 2 1/2 tarde y 8 1/2 noche—Segundo debut de doble vueltas por los hermanos Podestá, rivales de Victor and Nelson.

Teatro Variedades—Empresa A. Tauban: Compañia Cómica Lirica, Dramática española—Juéves 25 de Mayo de 1882—1° Sinfonia por la orquesta—2° «Himno Nacional» por toda la compañia—3° Se pondrá en escena la linda zarzuela en un acto titulada: «Empleo desconocido ó en la redaccion de un periódico—4° Intermedio por la familia Nelson—5° Seguidamente la linda zarzuela en un acto titulada: «El hombre es débil»—Finalizando la funcion con la preciosa zarzuela con coros, titulada, «Bazar de Novias»—NOTA: La funcion dará principio despues de los fuegos.

Skating Rink—Empresa J. Saudrot y D. Perre—Funcion de patines todos los dias de 2 á 4 de la tarde y de 8 á 10 de la noche—Entrada de dia 5 pesos y entrada de noche 10 pesos—Señoras gratis con invitacion—Alquiler de patines 10 pesos—NOTA: Acaba de recibir un magnifico surtido de los mejres sistemas hasta hoy conocidos.

Cuadros plásticos—Calle Corrientes 179 y 181—Gran exhibicion de cuadros plásticos todas las noches de 8 1/4 á 11 de la noche—Entrada 10 ps, niños 5—Catálogos en venta en la boleteria á 3 pesos.

BANCOS

Banco de Italia y Rio de la Plata

98—CALLE PIEDAD—98

Capital efectivo..................	$f. 1.500 000
Fondos de reserva y prevision al 31 de Enero de 1882..............	« 270,409·41

Desde esta fecha hasta nuevo aviso la tasa de interés será como sigue:—

ABONA EN MONEDA CORRIENTE

En cuenta corriente y á la vista	3 p.% anual
A plazo fijo de 30 dias..............	4 p.% id
A plazo fijo de 60 á 90 dias.........	5 p.% id

ABONA EN ORO

En cuenta corriente y á la vista 1 1/2	p.% anual
A plazo fijo de 30 dias............. 2	p.% id
A plazo fijo de 60 á 90 dias..... 3	p.% id

COBRA

Por adelantos en cuenta corriente en oro y en moneda corriente	9 p % anual
Descuento de letras y pagarés.....	Convencional

Se dan giros y cartas de crédito sobre Paraná, Córdoba, San Juan, Tucuman, Valparaiso, Montevideo y Rio Janeiro.

HORA DE DESPACHO

Desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde los Sábados hasta las 5.

Buenos Aires, 11 de Agosto de 1881.

S. Polinini.
Gerente

Banco de la Provincia

Recibe depósitos voluntarios que no bajen de 40 m|c. y 16 $ fts. moneda de curso legal y oro efectivo.

Estos depósitos ganarán interés si permanecen 60 dias; pasados éstos, se les abona el interés desde el dia de su entrada.

Los intereses se pagan en los primros dias del mes ó en el momento de retirar los depósitos y los no cobrados durante el año se capitalizan concluido el del depósito.

Todo depósito á premio se inscribe en una libreta que el Banco entrega al depositante, en la cual entran ademas las salidas por pago de intereses no entregándose ninguno sino en vista de la libreta respectiva.

Recibe depósitos comerciales, disponibles en todo momento como los anteriores.

Recibe depósitos á oro pagaderos á la vista sin interé y á plazos de 60 y 90 dias ó mas, los que serán devueltos en monedas de oro de curso legal.

Descuenta tres veces á la semana, letras con firmas abonadas á plazos de 90 dias y tambien pagares de comercio desde 7 dias hasta seis meses con la condicion de ser abonados integros á su vencimiento.

Descuenta tambien á oro efectivo, pagarés de comercio no escediendo de 4 meses de plazo, con la condicion de ser abonados en la misma especie á su vencimiento.

Dá libramientos á tres dias de vista sobre las sucursales de Dolores, San Nicolás, Chivilcoy, Mercedes, Lobos, Salto, Azul, Baradero, Chascomús, 25 de Mayo, Exaltacion de la Cruz, San Pedro, Pergamino y Las Flores.

Las sucursales dan cheque contra el Banco al portado nominales y cruzados

El Banco abona comision á los corredores en la primera introduccion de letras y pagarés al descuento.

Desde el 15 del corriente y hasta nuevo aviso, regirá a siguiente tasa de interés y descuento, para las operaciones á moneda corriente, de curso legal y oro efectivo:

SE ABONA

A depósitos comerciales, m|c. y curso legal.	3 p%
A idem particulares á premio.	5 p%
A idem oro á la vista sin interés.	
A idem á 60 dias.	2 p%
A idem á 90 dias ó mas.	3 p%

SE COBRA

En el descuento de letras ó pagarés comercial y no-comercial en moneda corriente, curso legal y oro efectivo. . . . . . 7 p%

Buenos Aires, Octubre 12 de 1880.

B. Gayan—Secretario.

Banco Carabassa y Ca.

157—CANGALLO—157

Desde esta fecha hasta nuevo aviso, la tasa de interés será como sigue:

SE PAGA:

Por depósitos en cuenta corriente ó á la vista en moneda de curso legal 3 p% anual.
Id id á plazo fijo de 30 dias en moneda de curso legal 4 p% anual.
Id id id id de 60 dias en id id 5 p% anual.
Id id id id de 90 dias en id id 5 p% anual.
Id id en id id oro sel ado 2 p% anual.
Id id id id de 30 dias en id id 3 p% anual.
Id id id id de 60 dias en id id 4 p% anual.
Id id id id de 90 dias en id id 4 p% anual.
Id id á otros plazos convencional.

SE COBRA:

Por adelantos en cuenta corriente en moneda de curso legal 10 p% anual.
Id id en cuenta corriente en oro sellado 10 p% anual.
Descuentos de pagarés y letras será convensional

LETRAS DE CAMBIO.

Se dan sobre España 600 pueblos; Francia 40 pueblos Lóndres, Jersey, Liverpool, Holanda, Bélgica, Alemania Rusia, Turquia, Dinamarca, Suecia y Noruega, Rumania, Austria, Lisboa, Oporto; Italia, pagaderos en 80 pueblos: y Suiza en 25 pueblos.

CARTAS DE CRÉDITO.

Se dán sobre las principales ciudades de Europa tanto para viageros, como para compra de mercaderias no cobrándose comision sinó sobre las cantidades de que se haga uso.

Horas de despacho: 10 a. m. hasta las 4 p. m., los sábados hasta las 5 p, m,

Buenos Aires, Abril 1° de 1882

Banco Hipotecario

Está abierto de servicio público todos los dias de trabajo desde las diez de la mañana hasta las cuatro de la tarde.

Presta sobre hipoteca con reembolso á largos plazos

Por el valor del préstamo dá cédulas hipotecarias que producen una renta igual al interés que cobra el Banco.

El valor del inmueble hipotecado no debe ser menos de 2000 pesos fuertes ni el préstamo menos de 500 pesos fuertes.

Los prestamos hipotecarios no pueden exceder de la mitad del valor del inmueble

El interesado se obligará á pagar una anualidad que dure todo el término del contrato. La anualidad se compone del interés del capital prestado, del fondo destinado á amortizarlo, y de la comision del Banco. La anualidad se divide en trimestres y las cédulas que al presente da el Establecimiento son:

SÉRIE E

Duran 23 años 100 dias, 6 o|o de interés 2 o|o de amortizacion y 1 o|o de comision.

Pagadas las anualidades convenidas por todo el tiempo del contrato, queda la hipoteca recimida, y libre el deudor de las obligaciones hácia el Banco, el deudor podrá libertar el inmueble, el todo ó parte, anticipándose el contrato.

El que pretendiese préstamos del Banco se presentará por escrito, designando el inmueble que ofrece en hipoteca de una manera precisa, acompañando los titulos de propiedad, los boletos de contribucion directa, y espresando al mismo tiempo su estension de gravámen, ó los gravamenes que deben ser levantados simultáneamente que se constituya el crédito hipotecario. En la Secretaria encontrarán el formulario y las tablas de amortizacion.

Los deudores por trimestres harán las entregas de 8 á 15 de Enero—8 á 15 de Abril—á 15 de Junio—8 á 15 de Octubre.

Con el fondo cobrado por amortizacion se rescatarán cédulas por sorteos á la par, y con anticipacion de un trimestre.

Las rentas de las cédulas trimestreles las pagará el Banco 1° á 15 de Enero—a 15 de Abril—á 15 de Julio y á 15 de Octubre,

El Banco podrá servir de intermediario gratuito entre el capitalista y el hipotecario para la colocacion comercial de las cédulas: A este objeto recibirá depósitos sin interes que para su colocacion tendrán la prelacion con que entraron al Banco— Estos depósitos pasaran al Banco de la Provincia.

El mismo Banco Hipotecario recibe sus cédulas de depósito gratuito, dando al depositante una libreta que servirá de certificado del depósito.

El depósito se admite desde una cédula de 50 fuertes que es el minimun de las que emite el Establecimiento.

J. M. LAFUENTE
31 perm. Secretario.

Monte de Piedad de la Provincia

Situado en la calle Perú 231. Funciona los dias de trabajo desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde.

El Monte de Piedad presta dinero sobre prendas que sean admisibles á juicio de la Administracion, cobrando los intereses y derechos al verificarse el rescate, renovacion ó remate del empeño.

Los objetos se presentarán para su avalúo en la oficina de tasaciones, y aceptado éste por el interesado, el Establecimiento prestará las dos terceras partes de la estimacion si la prenda es alhaja y la mitad sobre otros objetos, recibiendo las prendas en depósito como garantia del préstamo y otorgando un recibo al portador.

Tratándose de oro ó plata en barras se prestará un 90 por ciento del valor que mensualmente se fijará, con arreglo al precio corriente en plaza.

Los préstamos se conceden por el plazo de tres meses pudiendo el interesado renovar el empeño hasta el término de un año. Las renovaciones se hacen bajo las mismas condiciones del préstamo.

Vencido el año las prendas deberán rescatarse, á menos que el interesado prefiriese someterlas á nueva apreciacion, obligándose á abonar ademas de los intereses y derechos, la diferencia que pudiera encontrarse entre el valor actual y el que tenian á la época del empeño.

En cualquier tiempo, hasta la víspera del dia señalado para el remate, podrán rescatarse las prendas, prévia presentacion del recibo y pago de lo que se adeuda.

Si el interesado dejase espirar el plazo del empeño sin verificar la renovacion ó rescate, se venderán las prendas públicamente, anunciándose por los diarios con anticipacion.

Si liquidada la cuenta del deudor resultare saldo á favor, se le llamará para que lo perciba, por avisos en los periódicos, en donde solo se indicará el número del recibo que lo tenga relativo.

Los excedentes que no se reclamaren dentro del término de dos años, á contar desde el remate, quedarán á beneficio del Establecimiento

El Monte de Piedad no hará préstamos que bajen de cincuenta pesos m|c. sobre alhajas, y de cien id.id sobre objetos de otra naturaleza, y cobrará por ahora, hasta nuevo aviso:

Por interés; uno y medio por ciento mensual... tamos de 20,000 pesos arriba uno por ciento.

NOTA—La Administracion no se encarga de verificar las renovaciones ó rescates que se soliciten.

Buenos Aires, Abril 20 de 1881.

E. A. LAHITTE.
Gerente.
J. A. Bergeire
347 el perm Secretario

AVISOS

EL DOCTOR
JUAN CIMONE
ESPECIALISTA
EN LAS ENFERMEDADES
VENEREO-SIFILITICAS
Del pecho y de la piel
RECIBIDO
En Europa y Buenos Aires
Dá consultas de 9 á 11 a. m. y de 4 á 6 p. m.—Los Lúnes GRATIS.
CUYO 405

FÁBRICA
DE
LICORES
Premiada en varias Exposiciones
Viuda de Marius Berthe é hijos
BUENOS AIRES
137 — ESMERALDA — 137
104 m19 j19

Sombrereria Monserrat
DE
ENRIQUE PERISSE
174—Buen Orden—174
PLAZA MONSERRAT
Gran surtido de Sombreros para hombres y niños—Gorras, camisas, paraguas, corbatas, botones, perfumeria y mil novedades.
Sombreros y gorras sobre medida.
127 al perm

SE VENDE
UNA CASA
EDIFICADA A LA MODERNA
LLENA DE ÁRBOLES FRUTALES
Mide 10 1|3 vs. de frente
POR 67 Vs. DE FONDO
CALLE DE CORDOBA 690
PARA TRATAR EN LA MISMA CASA
A12

Dr. CRESPO
MEDICO CIRUJANO
FLORIDA 254
CONSULTAS
Todos los dias, de 12 á 2 de la tarde.

CARAS Y CARETAS
COLECCION DE RETRATOS
DE LOS PRINCIPALES
PERSONAJES DEL PAIS
ESCRITOS EN PROSA Y VERSO
POR
BRANDER.
Se encuentra en venta en las principales librerias.
Precio: 10 pesos m|c.

ESCRIBANIA
NACIONAL Y PROVINCIAL
DE
F. G. Becher y A. C. Ponce
110—CALLE DE BOLIVAR—110

ESTABLECIMIENTO MEDICO
DE
AEROTERAPIA
Y ATMIATRIA
Con el concurso científico de médicos especialistas
RECIBIDOS EN EUROPA Y BUENOS AIRES
148—SUIPACHA—148

Este establecimiento, nuevo en Buenos Aires, provisto de los aparatos mas modernos y de reconocida utilidad en las principales clínicas de Europa para el tratamiento de enfermedades que por su cronicidad ó gravedad resisten á los agentes terapéuticos usados comunmente, ha sido organizado del modo siguiente:

CAMARAS PNEUMATICAS constantemente aereadas por medio de bombas movidas á vapor para el tratamiento de las enfermedades del pecho.

En esos sólidos recipientes de fierro por medio de instrumentos de precision, se hace la compresion y el enrarecimiento del aire, el mas rico en oxígeno y de esencias balsámicas y se imita la temperatura y presion barométrica de los montes y parajes naturales mas propios para la curacion de las enfermedades del pecho.

Es el medio que se considera en Europa como el mas racional para el tratamiento del *asma, bronquitis, tisis pulmonar, tos convulsa, anémia y sordera catarral.*

SALA DE ATMIATRIA, que contiene grandes aparatos de pulverizacion é inhalacion para pulverizar el agua del mar y otros líquidos medicinales é inhalar el oxígeno, el ozono y las esencias oxigenadas para las enfermedades de los bronquios y de la garganta.

Contiene ademas todos los aparatos mas modernos para el empleo de las duchas en cualquiera presion y temperatura, como coadyuvando en el tratamiento de la *anemia escrófula, tisis pulmonar, bronquitis, crónicas, afecciones del estómago, del higado, cerebrales y del sistema nervioso.*

CUARTO DE NEBULIZACION, sistema nuevo para llevar directamente á los pulmones sustancias medicinales sólidas.

GABINETE DE ELECTROTERAPIA, para el tratamiento de la parálisis, reumatismo, neuralgias y curacion radical de las estrecheses uretrales con la galvano-cáustica.

GABINETE DE HEMOSPASIA, sistema de tratamiento de las congestiones del cerebro, del pulmon y del hígado por medio de las ventosas Junod.

Eparato del doctor Cayvo, para el tratamiento de alguna desviacion da la columna vertebral, siendo, segun la opinion de notabilidades médicas europeas, inútil en el mal de Bot

Las enfermedades crónicas del útero, del estómago de la vejiga y de la uretra son curadas con el lavage local, teniendo en el establecimiento todos los aparatos que para su empleo se requieren.

Las horas de consulta son: desde la 1 hasta las 3 de la tarde.

Los Juéves consultas grátis

DIRECCION:
JUAN CIMONE
FELIX ROMANO, propietario

BANCO HIPOTECARIO
Préstamos sobre construcciones

Desde la fecha queda abierta al servicio público la OFICINA DE PRÉSTAMOS SOBRE EDIFICACION en el local del Banco Hipotecario.

Las personas que deseen obtener préstamos pueden ocurrir á la Secretaria ó á la Oficina del Ingeniero, por el pliego de condiciones á que deberán someterse los solicitantes.

Horas de Oficina: de 10 a. m. á 4 p. m.

Buenos Bires, Mayo 13 de 1882.
Luis A. Viglione.
188 m20 pm Ingeniero,

RUFINO DEGREEF
Rematador y Comisionista
EN BUENOS AIRES
80 — PIEDAD — 80
Rufino Degreef y Ca.
REMATADORES Y COMISIONISTAS
En San Nicolás de los Arroyos
43 — COMERCIO — 43
165 a29 m30

Gran fábrica y depósito
DE
PIANOS
DE
JOSÉ A. MEDINA
373-Rivadavia-373
BUENOS AIRES

Se encuentra siempre un surtido de pianos de los mejores fabricantes franceses y alemanes. Especialidad en composturas y afinaciones Pianos de ocasion y de alquiler.

NOTA—Compra y cambia los pianos usados.

162 a28 pm

Dr. Pierce's Pleasant Purgative Pellets
PILDORAS Agradables PURGANTES DEL DR. PIERCE.

Catártico, el "Pequeño Gigante," Tamaño de las Píldoras.

No deben tomarse píldoras grandes, repugnantes y nauseabundas compuestas de ingredientes baratos y de gran volumen. Estas píldoras san **escasamente mayores que los granos de mostaza.**

Siendo completamente vegetales no hay que tener cuidado particular al usarlas. Operan sin trastorno alguno para la constitucion, alimento ó ocupacian Para la **Ictericia, Jaquecas, Estreñimientos, impureza, de la sangre, dolor en los hombros, respiracion, dificultosa, vertigos, eruptos agris del Estómago mal gusto enla brea, Ataques biliosos,** dolor en las regiones de la riñones, **fiebres internas, sensaciones penosas en el estomago, golpes de sangre en la cabeza,** tomense las píldoras agradables purgantes del Dr. Pierce. En aplicacion del poder medicinal de estas Píldoras Purgantes sobre una variedad tan considerable de enfermedades puede decirse que su accion sobre la **economia animal es universal,** sin que escape ni una glándula ó tejido á sus efectos curativos. El tiempo no altera las propiedades de estas píldoras. Tienen una cubierta azucarada y estan encerradas en pomos de vidrio, quedando sus propiedades conservadas de este modo por mucho tiempo y en cualquier clima siendo siempre frescas y seguras. No sucede así con las píldoras que se envasan en cajas baratas, de madera ó carton. En todas las enfermedades en que estén endicados **laxantes alterativos ó purgantes** estas pequeñas píldoras dan los mejores resultados. **Se vendan por todas las droguistas.**

Doctor R. V. PIERCE, Unico Propietario, Buffalo, N. Y., E. U. A.

ANTI-GORDURA ALLAN

(Marca Comercial "Anti-Fat," certificado) es el celebrado REMEDIO americano para la CORPULENCIA. Es puramente vegetal, siendo un compuesto reconcentrado y extracto flúido del alga marina, enteramente inofensivo. No se requiere ningun cambio en la dieta. Este remedio reduce á una persona gruesa de 2 lbs. á 5 lbs. por semana, haciendo su efecto en el alimento que se toma, é impidiendo que se convierta en grasa. "La corpulencia es no solo una enfermedad en sí misma, sino la precursora de otras," escribió Hipócrates dos mil años ha, y lo que era entonces una verdad, no lo es ménos hoy dia.

El Anti-gordura Allan es elogiado por eminentes facultativos. El doctor Thomas Fairbank de Windsor, cirujano de S. M. la Reina, refiriendose al ANTI-GORDURA en el *British Medical Journal* del 4 de Junio de 1879, dice: "Di alguno de este extracto (Fucus Vesiculosus) á una señora muy corpulenta, que en tres meses perdió 42 libras de peso sin hacer ningun cambio en su dieta. Desde entonces lo he administrado frecuentemente para reducir el peso ocasionado por la acumulacion de tejidos grasos,

LA SEÑORA CORPULENTA—¡Como haré para pasar!

LA COMPAÑERA.—Tome Vd. el Anti-gordura como hice yo.

y nunca ha dejado de dar un resultado satisfactorio. Debo tambien añadir que una señora enferma que lo ha estado tomando para disminuir su corpulencia, y que siempre padecia dolores reumáticos por todo el cuerpo, ha quedado enteramente exenta de ese mal, mientras tanto tomaba el extracto—un hecho que ella advertia separadamente."

EDUARDO PARRETT, Esq., Farmacéutico de Market-square, Winslow, escribe á la *Botanic Medicine Company*, con fecha 12 de Junio de 1879:

"Una Señora á quien he vendido el **Anti-gordura Allan**, ha disminuido 9 lbs, en cuatro semanas.

THOMAS NEWBOULD, Esq., Farmacéutico de Bradford, escribe á la *Botanic Medicine Company*, con fecha 11 de Junio de 1879:

"El caballero para quien procuré cuatro botellas del **Anti-gordura Allan**, ha derivado gran beneficio del mismo, y lo ha recomendado á un amigo suyo. Sirvanse Vds. enviarme una docena en seguida."

C. J. ARBLASTER, Esq., Farmacéutico de Birmingham, escribe con fecha 4 de Junio de 1879:

"Acabo de recibir excelentes noticias de los efectos del **Anti-gordura** para reducir la corpulencia."

J. A. STEWARD, Esq., de Worcester, escribe á la *Botanic Medicine Company*, con fecha 13 de Junio de 1879:

'Tres botellas del **Anti-gordura** han producido un efecto maravilloso."

HERR F. ARNOTT, del Elbe, Prusia, escribe á la *Botanic Medicine Company*, con fecha 15 de Julio de 1879:

"Tengo mucho placer en informaros que con seis botellas de vuestro **Anti-gordura Allan** que he tomado, peso diez libras ménos."

El Anti-gordura Allan reduce á una Señora cuatro libras por semana.

"Manchester-square, Lóndres, 30 del Setbre., 1879. A la *Botanic Medicine Company*.

"Señores,—Mi madre ha usado vuestro **Anti-gordura** por mas de tres meses, y la hallado que la reduce á razon de cuatro libras por semana en termino medio. Lo ha recomendado á varias amigas suyas.

"Vuestra servidora, W. C. Upton."

La *Botanic Medicine Company* ha recibido centenares de cartas semejantes á las que quedan arriba expresadas, confirmando sus declaraciones en cuanto á la eficacia del Anti-gordura Allan para curar la obesidad.

El Anti-gordura Allan se vende por Boticarios al por mayor y por menor en todas partes del mundo. Enviese sello de franqueo para el folleto titulado: "Modo de adelgazar sin dejarse morir de hambre."

BOTANIC MEDICINE COMPANY, Buffalo, Estados Unidos de America, y Great Russell-street-buildings, Great Russell-street, Lóndres, W.C. Inglaterra, Unicos propietarios.

CORTE ESPECIAL
Rivadavia 28
Ropa hecha
Y DE MEDIDA

Fabrica especial de rusos y sobre todos rusos grandes y de mucho abrigo, á 100, 150 200 y 250 $; de montañac pelo largo á 300 $; sobretodos de abrigo a 200, 250 y 300 $, sobretodos para todas estaciones a 200, 250 y 300 $.

Trages de saco de casimir á 200, 300 y 400 $, pantalones de 50 hasta 150 $, sacos de 80 hasta 250 $, chalecos de 40 á 100 $, chalecos de piqué blanco de 60 y 80 $, de casimir y franela de matalasé á 100 $.

Trages á la medida de saco de ricos casimires alta novedad con forros y confeccion de primer órden á 400, 500, 600, 700 y 800 $, de jaquet 500, 600, 700 y 900 $, de levita de ricos paños sedan á 800, 900 y 1000 $, de frac de lo mejor á 1100, pantalones de lo mas rico de paño y casimir á 200 $, regulares de 100 y 150 $.

Fabricacion especial de camisas, cuellos y puños de lo mas nuevo hechos y á la medida camisas á la última moda con ricos hilos y; fuertes entretelas, camisa que vale 1200 $ que no hay mejor, se venden y se hacen á la medida á 600 $ docena, la 2a. clase á 500 $ docena, 3a. á 400 $ docena, de ricos madapolanes y bramante Real Corona muy bien hechas á 300 $ docena.

Gran surtido de calzoncillos, camisetas de punto, franela y lana, medias, pañuelos, tohallas rusas y grandes novedades en corbatas.

Ventas al por mayor y menor. Precio fijo.

Toda venta de 2,000 $ arriba, tendrá un 10 por ciento de descuento. 126 al perm.

E. ALMANZA
y
A. RESTA
Escribanos Públicos

Ofrecen al público sus servicios en toda clase de contratos, civiles y comerciales, escrituras de compra y venta de propiedades hipotecas, arrendamientos; contratos de sociedades, protestos de letras, pagarés, vales, etc.

Se los vé en su oficina en la casa de Justicia, ó en su domicilio calle de Victoria 15 d11 perm.

ACADEMIA NACIONAL
DE PARIS
Gran medalla de oro

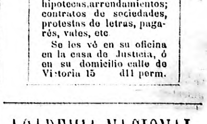

á
HAMMER Y PELTZER
POR LA CERVEZA
Marca "Leon"
129 al perm

Trapos Limpios

Se compran en esta imprenta, Perú 143,

AU GRAND
SAINT MARTIN

67, 69, 71 y 73 -- CALLE CUYO -- 67, 69, 71 y 73

EXPOSICION DE GENEROS
DE
OTOÑO E INVIERNO

Trajes completos para hombres desde 300 hasta 1300
Ricos sobretodos de ratina á 150 pesos.
Ricos trajes de cheviot á 400 pesos. a22 jl 22

TIENDA
A LA
CIUDAD DE LONDRES

Hoy la mas vasta y mejor surtida de la República

Recibiendo los artículos de moda los mas recientemente creados por cada paquete de Francia ó Inglaterra

Primera casa en Buenos Aires, habiendo establecido el sistema de vender todo de confianza y á precio fijo lo que le ha valido un éxito sin igual hasta hoy.

PERU 30, 32, 34, 38 y 40
Entrada unica: Peru 38
ENTRE RIVADAVIA Y VICTORIA

FIESTAS
MAYAS
FIESTAS FIESTAS FIESTAS FIESTAS

ESTACION DE INVIERNO

Avisamos á nuestras favorecedoras y al público en general que los surtidos recibidos en prevision de la Estacion actual, son los mas completos que se pueden desear. Como siempre, hemos reunido las novedades las mas recientemente creadas, las mas de moda y las ofrecemos á nuestras favorecedoras, desafiando toda clase de competencia.

Sea en vestidos hechos, tapados y confecciones de todas clases para señoras y niñas, sea en sederias, groes negros y de colores, sederias de fantasia para adornos ó vestidos; sea en terciopelo de seda, felpa de fantasia y lisos, velvetin ó terciopelo inglés, negros y de colores; sea en artículos de punto de lana, sea en corbatas, ropa blanca, parures, corsées, medias y articulos de Toilette; sea en géneros para vestidos, cuyo surtido es inmenso; sea en géneros blancos de algodon ó de hilo para uso de familia, sea en merceria, cintas, flecos y galones para guarniciones; sea en mantillas españolas, echarpes, andaluzas, fichús de encaje y otros muchísimos efectos de fantasia; sea en gorras y sombreros para señoras y niñas.

Ninguna casa puede ofrecer hoy un surtido tan completo á precios tan cómodos como el que se encuentra en la

TIENDA
A LA CIUDAD DE LONDRES
32, 34 -- PERU -- 36, 38
ENTRE RIVADAVIA Y VICTORIA

NOTA—La exposicion y venta de los nuevos surtidos en artículos de estacion, principiará el Lúnes 1° de Mayo, Mártes 2, Miércoles 3 y dias siguientes. 164 a20 m30

NUEVA CASA
DE
RELOJERIA, JOYERIA Y PLATERIA
DE
LA VICTORIA
133 -- VICTORIA -- 133

nmenso surtido de relojes de metal, plata y oro, cronógrafos repeticiones, fechadores, contadores simples y marcadores, de las principales fábricas Zuizas.

Surtido selecto en artículos de joyeria: cadenas de oro y plata, los últimos modelos y de todas clases, juegos de plata de los mas surtidos, del mejor gusto y de última novedad. Espléndido surtido de halajas con brillantes.

Relojes de metal á 120, 140, 160, 180, 200, 220, y 240 pesos.
Relojes de plata á 200, 250, 300, 350, 400, 600 y 700 pesos.
Relojes de oro á 750, 800, 900, 1000, hasta 6000 pesos.

Gran surtido completo de relojes de plata y oro para carreras, relojes de plata y plata dorada, grabados, etc., de la última novedad.

El modo de proceder la casa para vender barato, es muy sencillo, encontrándome en condiciones escepcionales de pago para obtener mis mercaderias de primera mano, los fabricantes me han hecho grandes reducciones de precios, que me permiten vender por menor al público y á los mismos precios que se pagan en las casas introductoras.

Invito, pues, al respetable público á visitar mi nuevo establecimiento y podrá convencerse de la belleza de mis artículos y de la baratura de los precios.

LUCIANO SICARD
138—CALLE VICTORIA—133 103 m19 j19

DENTISTAS AMERICANOS
63—Calle de la Florida—63
ESQUINA PIEDAD ALTOS

DENTISTAS AMERICANOS
63—Calle de la Florida—63
ESQUINA PIEDAD, ALTOS

ELECTRICIDAD

El martillo Eléctrico-Magnético — Ultimo invento Norte Americano Para

ORIFICAR DIENTES

Evitando el fatigoso sistema, empleando EL MARTILLO A MANO. Trabaja positivamente sin incomodidad alguna al paciente, y dá una solidez oro, irreprochable, y una perfeccion hasta ahora desconocida. Unicamente existe en casa de los señores Newland hermanos, Florida 63. d28

FERRO CARRIL DEL OESTE

Desde el primero de Abril de 1882, hasta nuevo aviso la marcha de los trenes será como sigue:

LINEA PRINCIPAL

SALIDAS

ESTACIONES	Distancias kilométricas	BOLETOS Ida		Ida y v'ta		TRENES 1	3	5 Mixto	7	9	11	13	15	17
Parque									30					
11 de Setiembre	3	2	1	3	2	6	7 05	10 15	12 40	3 05	25	5 50	7 40	9 43
Almagro	5	3	2	5	3	6 10	7 20	10 3	12 45	3 0	30	5 40	7 50 x	9
Caballito	6	4	8	6	4	6 15		10 35	12 5.	3 25	40	5 45	7 55	3 40
Flores	9	5	4	8	5	6 20		10 40	12 55	3 30	45	6 50	8	8 30
Floresta	10	6	5	9	6	6 5 x		10 45	12	3 35 x	50 x	6 55	8 5	9 34
Liniers	14	8	6	12	8	6 30		10 55	1 10	3 40	55	6 x	8 15	9 0[illegible]
Ramos Mejia	13	10	7	15	10	6 40		11 05	1 15	3 50	05	6 10	8 28	10 10
Moron	23	14	10	21	14	6 45		11 15 x	1 30	3 55	5 15	6 15	8 25 x	10 2
Ituzaingó	7	16	11	24	16	7		11 30	1	4 10	5 30	6 30	8 8	10 44
Merlo	33	18	13	27	18	7 15	8 15	11 45		4 25	5 15	6 45 x	8 5	
Moreno	39	22	15	33	23	7 25	8 25	12 05		4 40	5 55	6 55	9 0	
Gral. Rodriguez	55	30	20	45	30	7 35	8 50	12 15		4 50	6 05	7 05	9 1	
Lujan	69	38	26	57	38		9 15 x			5 20				
Olivera	84	49	33	73	49		9 4 x			5 45				
Mercedes, llegada	101	56	38	84	66		10 05			6 15				
Mercedes, salida							10 15			6 40				
Suipacha	128	72	48	120	73		11			6 55				
Gorostiaga	145	80	54	132	80		11 25			7 45				
Chivilcoy, llegada	160	[illegible]	59	108	88		11 50			8 15				
Chivilcoy, salida							12 05			8 40				
Alberti	189	104	70	[illegible]	[illegible]		12 50							
Larrea	198	108	74	162	104		1 05							
Bragado	211	116	78	164	116		1 25							

REGRESOS

ESTACIONES	2	4	6	8	10 mixto	12	14	16	18
Bragado								1 55	
Larrea								1 10	
Alberti								2 55	
Chivilcoy (llegada								2 10	
Chivilcoy, salida				6 25				3 35	
Gorostiaga				6 50				3	
Suipacha				7 20				4 45	
Mercedes, llegada				8 05				4 55	
Mercedes, salida				8 20				4 20	
Olivera				8 45				5	
Lujan				9 15 x				5 45 x	
General Rodriguez				9 45				6 15	
Moreno	5 15		8 25 x	10 15	1 55		4 50 x	6 40 x	
Merlo	5 25		8 40	10 30	2 10		5 05	6 55	7 35
Ituzaingó	5 35		8 50	10 45	2 25		5 15		7 45
Moron	5 50		9 05	11	2 40	4 15	5 30 x		7 55
Ramos Mejia	6 05	8 15	9 20	11 15 x	2 55	4 30	5 45		8 10
Liniers	6 10	8 20	9 25	11 20	3 10	4 35	5 50		8 25
Floresta	6 20	8 30	9 35	11 30	3 25	4 45	6 x		8 30 x
Flores	6 25 x	8 35	9 40	11 35	3 35 x	4 50 x	6 05		8 40
Caballito	6 30	8 40	9 45	11 40	3 40	4 55	6 10		8 45
Almagro	6 35	8 45	9 50	11 45	3 45	5	6 15		8 50
11 de Setiembre	6 40	8 50	9 55	11 55	3 55	5 05	6 20	7 50 x	8 55
Parque	6 50	9	10 05	12 05	4 05	5 15	6 30	8	9 10

Ramal á Lobos

ESTACIONES	Distancia kilométrica	BOLETOS Ida I	II	Ida-v'ta I	II	TRENES 3	9
Parque						7 05	3 05
Merlo, llegada	33	18	13	27	18	8 10	4 35
Merlo, salida						8 25 x	4 50 x
C. Suarez	37	22	15	33	22	8 40	5 05
Márcos Paz	51	30	20	45	30	9 10	5 35
General Hornos	65	37	5	55	37	9 40	6 05
General Las Heras	69	38	26	57	38	9 55	6 20
General Zapiola	86	49	33	73	49	10 30	6 55
Lobos	102	56	38	84	56	11	7 25

ESTACIONES	REGRESOS 6	14
Lobos	5 50	2 15
General Zapiola	6 20	2 45
General Las Heras	6 55	3 20
General Hornos	7 70	3 35
Márcos Paz	7 40	4 05
C. Suarez	8 10	4 35
Merlo, llegada	8 25 x	4 50 x
Merlo, salida	8 40	5 05
Parque	10 05	6 30

Ramal al Pergamino

ESTACIONES	Distancia kilométrica	BOLETOS Ida I	II	Ida v'ta I	II	TREN 3
Parque						7 05
Lujan, llegada	69	38	26	57	38	9 10
Lujan, salida						9 25
C. Keen	85	49	33	73	49	10 05
Ascuénaga	105	58	40	86	58	10 35
San Antonio	120	66	44	99	66	10 [illegible]5

ESTACIONES	REG'S. 16
San Antonio	3 50
Ascuénaga	4 20
C. Keen	4 50
Lujan, llegada	5 30
Lujan, salida	5 45
Parque	8

NOTA—Los trenes pararán en Almagro, Caballito, Floresta, Liniers, Ituzaingo y General Rodriguez solamente cuando hubiere pasageros para dichas Estaciones. En consecuencia las personas que quieran bajar en ellas avisarán á los guardas al subir al tren.

OTRA—A los viageros que quisieran ir de las Estaciones en donde no para el tren 3 á cualquiera de las de Rodriguez afuera, ó á las de R á Lobos, se les venderá el boleto correspondiente por el tren 1, pudiendo bajar en cualquier estacion que sea de parada comun con los trenes 1 y 3, para seguir viaje por el 3. Los de las Estaciones de Rodriguez afuera ó R á Lobos en tren 16, podrán bajar en Moreno ó Merlo para continuar viaje en tren 18

GRAN SASTRERIA
DEL
UNIVERSO
26 -- Buen Orden -- 26

26 -- Calle del Buen Orden -- 26

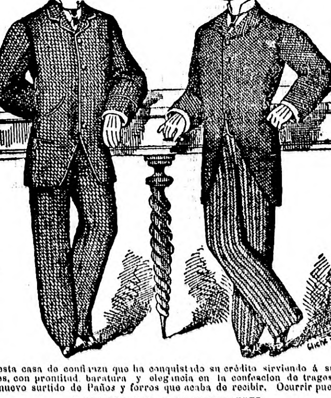

26 -- Calle del Buen Orden -- 26

En esta casa de confianza que ha conquistado su crédito sirviendo á sus favorecedores, con prontitud, baratura y elegancia en la confeccion de trages, ofrece hoy un nuevo surtido de Paños y forros que acaba de recibir. Ocurrir pues,

AUGUSTO MATHIEUX
26 -- BUEN ORDEN -- 26
157 a18 pm.

SASTRERIA
STELLA DI ROMA
DE FRANCISCO COZZETTI
CASA DE CONFECCION
ESPECIALIDAD EN TRAJES A MEDIDA
PRECIOS MÓDICOS
Trajes para niños
Y TODOS LOS ARTICULOS CONCERNIENTES AL RAMO
146 - BOLIVAR - 146
130 a3 j30

Estracto de Yerba Picante del Dr. PIERCE

Para toda clase de dolores en el estómago y vientre, cólico, diarrea, desinteria, cólera ó cólera morbus, lo mismo que para toda clase de dolores y suspensiones á que están sujetas las mujeres por haber cojido frio en los períodos críticos, tómese el Estracto Compuesto de Ortiga del Dr. Pierce. Es un específico muy eficaz en casos de tales afecciones. Usado externamente como una embrocacion, es un valioso remedio para torceduras y lastimaduras, hielo de los miembros, sabañones, siete-cueros, afecciones reumáticas, escaldaduras, quemaduras, heridas, neuralgia, dolor en la espalda, rozaduras ó encogimiento de las coyunturas, picadas y mordeduras de insectos y reptiles venenosos, endurecimiento de los pechos, ó "fiebre en los pechos" y engrandecimiento de las glándulas—en fin, es un linimento sin igual tanto para las personas como para los seres irracionales. Lo venden todos los buenos negociantes en medicinas.

MUJERES

Habiendo tratado millares de casos de esas enfermedades tan peculiares en la mujer, el Dr. Pierce, ha podido hacer la medicina mas potente y agradable con aplicacion á esa clase de enfermedades, y que con positiva certidumbre y exactitud le ha dado el nombre de.

Receta Favorita del Dr. Pierce.

Cura la Leucorrea, los flujos excesivos, los doloridos períodos mensuales, las supresiones por causa del frio, debilidad en la espalda, debilidad nerviosa, inflamacion crónica, el desórden y ulceracion del útero y la matriz y otras enfermedades de esa especie.

Se venden por todas los droguistas, Doctor R. V. PIERCE, Unico Propríetario, Buffalo, N. Y., E. U. A.

Demarchi, Parodi y Ca. Agentes en Buenos Aires, Montevideo y Rosario. 76 e 10, pm

AL
CAYGUA GUAZÚ
DEPOSITO DE YERBA
Y ARTICULOS DEL PARAGUAY
DE
GABRIEL SANFELIU
405 — Calle Artes — 405

ESPECIALIDAD

En yerba Paraguaya, al alcance de todos los bolsillos—Dulces, Masacotes de miel, Cidra y Maní—Licores y caña del Paraguay, legítimos, como ser: Licor de Lima, Limon, Naranja Banana, Rosa, Sustancia, Guavina mí OAPII CATI, Azahar y Café, Caña Natural. Sustancia y Guavinamí.

Miel de caña y de Abeja.
Vinos Argentinos y Españoles.
Tabaco y cigarros, Cántaros y Porrones, para agua. Té, varias clases, café de cebada del Brasil y caracolillo, Chocolate del País, Español y Menier. Espléndido surtido en tejidos de Nandutí, como ser: Tohallas, Paños chicos y grandes, Descotes, Pañuelos, cuellos, Puños, etc. etc. etc

TODO Á PRECIOS MODICOS
168 dl perm.

REMATES

Nicandro Dorr
JUDICIAL
DE UN CAMPO

El Miércoles 31 de Mayo á las 12 del dia se procederá por órden del señor Juez doctor Heredia al remate de un pequeño campo situado en el partido de Cañuelas perteneciente á la testamentaria de don Luis Perez, compuesto de diez y seis cuadras cuadradas mas 42 céntimos de otra con arreglo á la mensura practicada sus linderos son: don Anacleto Resta, doña Maria Perez, herederos de don Simon Molina y don Juan Almanza—Su tasacion es de 11,494 ps. m|c.; siendo la base para la venta 7,670 ps. m|c.

NOTA—El remate tendrá lugar en la calle de Alsina núm. 79 donde podrán ocurir por mas datos 163 a28 m31

EDICTOS JUDICIALES

Por el presente edicto se cita llama y emplaza durante el término de diez dias para que el que se considere con derecho á la propiedad de varias Bordalesas y Barriles cuyo contenido se ignora y varios otros articulos depositados en una pieza de la casa calle de Santa Fé núm 255 comparezca á esta alcaldia calle Cerrito núm 506, á efecto de que le sean entregados; bajo apercibimiento de venderse en pública subasta.—Buenos Aires Mayo 23 de 1882.—*Agustin Roverano*, Alcalde. 189 m24 jn4

Por mandato del señor Juez de primera Instancia en lo Civil doctor don Martin Bustos se cita y emplaza por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña Cruz Olivera, don Gerardo Gonzalez, doña Saturnina Gonzalez y don Cornelio Olivera, ya sean como hederos ó acreedores para que dentro de dicho término comparezcan á estar á derecho ante SS y por conducto de la Secretaria á cargo del Exmo. don Gregorio V. Carballo donde me encuentro adscripto á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento.—Buenos Aires, Agosto 19 de 1881—*C. Wriht*, Bolivar 21. 167 m3 jn4

El señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, Dr. D. Aditardo Heredia, ha ordenado se cite por el término de treinta dias, á don Miguel y doña Feliciana Torrilla ó á sus herederos, para que dentro de dicho término comparezcan ante S. S. por conducto de la Secretaria del Dr. Casá, á la que se halla adscripto el que firma, á tomar la intervencion que le corresponde en los autos que siguen con don Miguel Naon, sobre reivindicacion, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de ausente—Buenos Aires, Abril 24 de 1882—*Justiniano Reyneso*. 717 m4 jn4

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia Dr. don Aditardo Heredia se cita llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña Petrona D'az de Diaz, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término de 30 dias á contar desde la publicacion del presente, deduzcan sus acciones por ante el Juzgado de S. S. y por intermedio de la Secretaria á cargo de don Ramon Miró á la que se encuentra adscripto el que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar—Buenos Aires, Mayo 2 de 1882.—*J. A. Gonzales*, Cabildo altos. 169 m. 4 jn. 5

JUZGADO DE PAZ DE RANCHOS

Por el presente se llama á quienes se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Manuel Cardoso, ya sea como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias contados desde la publicacion del presente, comparezcan á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Ranchos, Mayo 4 de 1882. —*M. A. Faramiñan*. 179 m6 jn6

Por disposicion del Señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Doctor Don Luis A. Sauze se cita por medio del presente y por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Doña Angela Visso ya sean como herederos ó acreedores para que comparescan por su juzgado y por intermedio de la Secretaria del que firma á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.

Buenos Aires 22 Abril de 1882.
Juan Rodriguez.
160 a. 28 m. 29.

AVISOS OFICIALES

Oficina de tierras Públicas

Se avisa al público que el dia 25 de Julio á la 1 p. m. se procederá á la venta en remate en esta oficina, de un terreno de propiedad fiscal ubicado en el partido de Bahia Blanca, compuesto de la superficie de 11900 hectáreas.

La base de venta será de 200 pesos m|c. la hectarea.

Sus linderos son: Emilio Vasquez, Nuñez y Arce, Emiliano Valdés y el Océano Atlántico.

Buenos Aires, Abril 25 de 1882.
Ignacio Freire.

NOTA—Por planos y datos pueden ocurrir los interesados a esta oficina. 171 m4 jl25

OTRO

Se avisa al público que el dia 15 de Julio del corriente año á la 1 p. m. se procederá á la venta remate en esta oficina de acuerdo con la ley 26 de Diciembre de 1878, de un terreno de propiedad fiscal ubicado en el Partido de Biedma.

El terreno se compone de la superficie de 0,015095 millonésimos de legua, siendo la base de venta á razon de 400,000 ps. m|c. la legua.

Sus linderos son don Santiago Barbosa. Herederos de B. Soria. Juan Hatrich, Santiago Sproat y Domingo Bolar.

Buenos Aires, Abril 12 de 1882.
Ignacio Freire.

NOTA — Por planos y datos pueden ocurrir los interesados á esta oficina. 151 a15 jl, 15.

OTRO

Se avisa al público que el dia 12 de Julio del corriente año a la 1 p. m. se procederá a la venta en remate en esta oficina y de acuerdo con la ley 6 de Diciembre de 1878, de un terreno de propiedad fiscal ubicado sobre la laguna Alsina, Seccion 9ª.

El terreno se compone de 303 hectareas, 155 areas y 59 cent areas. El precio de venta sera de 20 pesos la hectarea.

Sus linderos son la laguna Bridyer y Telley.

Buenos Aires, Abril 11 de 1882.
Ignacio Freire

NOTA—Por planos y datos pueden ocurrir los interesados á esta oficina 152 a15 jl5

OTRO

Se avisa al público que el dia 31 de Mayo del corriente año á la 1 p. m. se procederá á la venta en remate, en esta oficina, de acuerdo con la ley 26 de Diciembre de 1878, de un terreno de propiedad fiscal ubicado en el partido de Rauch.

Este terreno se compone de dos lotes, el número 1 con la superficie de 6.782,700 metros y el 2° con 6.562,100 metros; siendo la base de venta de 150,000 $ la legua.

Sus linderos son Carmen P. de Silva—Donato Amores—José E. Rodriguez—Mariano Silva y Andrés Castro.

Buenos Aires, Marzo de 1882.
Ignacio Freire,

NOTA—Por planos y datos puedan ocurrir los interesados á esta oficina.
121 m 30 mayo 31.

OTRO

Se avisa al público que el dia 30 de Junio á la 1 p. m. se procederá á la venta en remate, en esta oficina, de acuerdo con la ley 26 de Diciembre de 1878, de un terreno de propiedad fiscal ubicado en el partido de Tres Arroyos.

La base de venta será de 20 pesos la hectárea.

Este terreno se compone de cuatro lotes con la superficie el 1° de 1258 hectáreas, el 2° y 3° de 1900 hectáreas y el 1° de 889 hectáreas.

Sus linderos son la concesion Plaza Montero, D. Gregorio Soler y terrenos del Estado.

Buenos Aires, Marzo 28 de 1882.
Ignacio Freire

NOTA—Por planos y demas datos pueden ocurrir los interesados á esta Oficina
118 m 30 j30

OTRO

Se avisa al público que el dia 12 de Junio del corriente año, a la 1 p. m. se procederá en esta oficina con arreglo á la ley 26 de Diciembre de 1878, á la venta en remate de un terreno de propiedad fiscal, ubicado en el partido del Monte, compuesto de setenta y seis hectáreas, cuatro mil trescientos ochenta metros cuadrados.

Sus linderos son al Nord-Este con La Rosa; al Sud-Este sucesores de Gil Mensuguez; al Sud Oeste doña Margarita Down de Martin y al Nord-Oeste Juan de Dios Sanches, hoy Velar

La base de venta será de 400,000 $ m|c. la legua—Buenos Aires, Marzo 13 de 1882. *Ignacio Freire*.

NOTA—Por planos pueden ocurrir los interesados á esta oficina.—111 m23 jn12

OTRO

Se avisa al público, que el dia 15 de Junio del corriente año á la 1 p m. se procederá á la venta en remate en esta oficina de acuerdo con la ley de 26 de Diciembre de 1878, de un terreno de propiedad pública, ubicado sobre el arroyo Pigüe compuesto de la superficie de mil ciento cuarenta y dos hectáreas, diez áreas. Sus linderos son, don Eugenio y don Domingo Alluñé y don Ricardo E. Lett, el arroyo Pigüe y terrenos del Estado.

La base de venta será de 20 ps. m|c. la hectárea—Buenos Aires, Marzo 13 de 1882. *Ignacio Freire*.

NOTA—Por planos y datos pueden ocurrir los interesados á esta oficina.
118 m26 jn15